

## MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

La situación laboral de los jóvenes españoles. Una perspectiva nacional,  
autonómica y europea.

(The employment situation of young Spanish workers. A national,  
autonomous and european perspective)

**Autores/as:**

D. Sergio García Rodríguez, DNI: 78639801H

D<sup>a</sup> Silvia González Santana, DNI: 51150209A

D. Borja Periañez Díaz, DNI: 54108856E

**Tutora:**

D<sup>a</sup> María del Pilar Osorno del Rosal

Grado en ECONOMÍA  
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
Curso Académico 2018 / 2019

La Laguna, a 9 de Julio de 2019

## RESUMEN

En este TFG se desarrolla un estudio pormenorizado de la situación laboral de los jóvenes españoles en los últimos años, que sirve como base para tratar de entender cómo se llegó a alcanzar, durante la Gran Recesión, una tasa de paro juvenil tan elevada. Con este fin, se comparan los aspectos fundamentales que caracterizan la situación laboral de los jóvenes con los de la población adulta y se examina su realidad a distinto nivel territorial. Este estudio permite afirmar que la crisis ha agravado la situación de los jóvenes más que la de los adultos, a pesar de su mayor formación. Las circunstancias de los jóvenes canarios son peores que las de la media nacional, y estas, a su vez, que las de la media europea, siendo una de las causas el marco legislativo. Tener mayor formación otorga ventajas laborales aunque no garantiza un empleo acorde a la misma.

Palabras clave: Jóvenes, Crisis económica, mercado laboral, flexiseguridad.

## ABSTRACT

This TFG expounds a detailed study on young people's situation in the Spanish labour market during recent years that serves to try to understand how a high youth unemployment rate was reached during the Great Recession. According to this purpose, we compare the main aspects that characterize young people's employment situation with adult population's one, and examine their reality at a different territorial levels. This study allows us to affirm that the crisis has aggravated young people's situation more than the adults' one, despite of their greater academic training. The circumstances of the young canaries are worse than those of the national average, and these, in turn, than those of the European's one, being one of the causes the legislative framework. Having more academic training grants labour advantages, even though it does not guarantee an adequate job.

Keywords: Young people, economic crisis, labour market, flexicurity.

## ÍNDICE

1. Introducción.....	6
2. Marco teórico.....	7
2.1. Teoría del capital humano .....	7
2.2. Marco legislativo laboral en España.....	8
3. Los jóvenes en el mercado laboral análisis empírico.....	9
3.1. Situación de los jóvenes en España.....	9
3.1.1. La tasa de actividad.....	9
3.1.2. La tasa de paro.....	11
3.1.3. La tasa de ocupación.....	14
3.1.4. Tipos de contrato.....	17
3.2. La situación de los jóvenes en Canarias.....	18
3.2.1. La tasa de actividad.....	19
3.2.2. La tasa de paro.....	20
3.2.3. Tipo de contrato.....	21
4. Situación laboral de los jóvenes españoles frente a los jóvenes en la UE.....	22
4.1. Marco legislativo laboral en la UE.....	23
4.2. La flexiseguridad danesa.....	26
4.3. Comparativa de la situación laboral de los jóvenes españoles con la realidad a nivel de la UE y Dinamarca.....	29
4.3.1. Tasa de actividad en la UE-28, España y Dinamarca.....	29
4.3.2. Tasa de paro en la UE-28, España y Dinamarca.....	30
5. La situación actual de los jóvenes universitarios en España.....	31
6. Conclusiones.....	33
7. Bibliografía.....	35

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasas de actividad de jóvenes y adultos en España (2004-2017)

Gráfico 2. Tasas de actividad de jóvenes en España (2004-2017)

Gráfico 3. Tasas de paro de jóvenes y adultos (2004-2017)

Gráfico 4. Tasas de paro juvenil (2006-2017)

Gráfico 5. Tasa de ocupación de jóvenes y adultos (2004-2017)

Gráfico 6. Tasa de ocupación en función de los niveles educativos (2004-2017).

Gráfico 7. Tasa de actividad entre menores de 25 años (jóvenes) y mayores de 25 años (adultos) en Canarias (2007-2019)

Gráfico 8. Tasa de paro de Canarias entre menores de 25 años (jóvenes) y mayores de 25 años (adultos) (2007-2019)

Gráfico 9. Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 1-7 del "Ranking de libertad del mercado laboral"

Gráfico 10. Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 8-14 del "Ranking de libertad del mercado laboral"

Gráfico 11: Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 15-21 del "Ranking de libertad del mercado laboral"

Gráfico 12. Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 22-28 del "Ranking de libertad del mercado laboral"

Gráfico 13. Tasa de actividad juvenil en la UE-28, España y Dinamarca (15-24 años)

Gráfico 14. Tasa de paro juvenil en la UE-28, España y Dinamarca (15-24 años)

Gráfico 15. Tasa de desempleo juvenil por nivel formativo España (2008-2018)

Gráfico 16. Tasa de desempleo juvenil por nivel formativo UE-28 (2008-2018)

## ÍNDICE DE TABLAS Y DIAGRAMAS

Tabla 1. Jóvenes ocupados por sexo y edad (miles de personas y porcentajes)

Tabla 2. Tipos de contrato por sexo y edad (miles de personas y porcentajes)

Tabla 3: Jóvenes y adultos según su tipo de contrato en Canarias (%)

Tabla 4. “Ranking de libertad del mercado laboral”

Diagrama 1: “Triángulo dorado” del modelo laboral danés

## 1. INTRODUCCIÓN

La llegada de la crisis en 2008 supuso un duro golpe para el mercado laboral español. Debido a ésta los ritmos de destrucción de empleo se aceleraron, dando lugar entre 2008 y 2013 a la desaparición de unos 3,4 millones de puestos de trabajo. Este auge del desempleo se concentró especialmente en los sectores que estaban teniendo un mayor crecimiento en la economía española y que se caracterizaban por ser muy intensivos en mano de obra: la construcción, la industria manufacturera y los servicios.

Como consecuencia de esta destrucción masiva de empleo, la tasa de paro aumentó unos 18 puntos porcentuales en 6 años, llegando al 26,1% en 2013 y doblando la media europea. En el caso de los jóvenes, de acuerdo con los datos que proporciona Eurostat, la tasa de paro del colectivo entre 15 y 24 años alcanzó ese mismo año la preocupante cifra del 55,5%, un valor sin precedentes en España y muy por encima de la tasa de paro juvenil europea, que se situó en el 23,7%.

¿Fue dicha cifra resultado de un ciclo de desaceleración económica o hay algo más? Es aquí donde nace el objetivo de este TFG: desarrollar un estudio pormenorizado de la situación laboral de los jóvenes españoles en los últimos años que sirva como base para tratar de entender cómo se llegó a alcanzar, durante el periodo de la Gran Recesión, un nivel de desempleo tan elevado. Con este fin, se analizarán las variables fundamentales que caracterizan la situación laboral de los jóvenes, comparándolos con la población adulta, y se examinará la realidad existente a distinto nivel territorial (autonómico, nacional, comunitario), así como la influencia de los correspondientes marcos legislativos sobre ésta.

La estructura de este TFG presenta la siguiente distribución. En el segundo apartado se comentan dos conceptos de contenido teórico a fin de servir como punto de partida del estudio que nos atañe: el capital humano y el marco legislativo español. En el tercer apartado, por una parte se lleva a cabo un análisis de la situación laboral de los jóvenes en España en los últimos años, tomando en consideración diferentes índices como la tasa de actividad, la tasa de paro, la tasa de ocupación y los tipos de contrato de los jóvenes asalariados. Por otra parte, se examina la posición en el mercado de trabajo de los jóvenes en Canarias y se compara con la media nacional. El cuarto epígrafe confronta la situación laboral de los jóvenes españoles frente a los de la UE, describiendo, previamente el contexto legislativo comunitario de forma teórica con el fin de extraer una serie de conclusiones que permitan comprender mejor las diferencias encontradas en términos laborales. La situación laboral actual de los jóvenes con estudios universitarios se detalla en el quinto epígrafe. Finalmente, en el apartado seis se exponen las principales conclusiones extraídas del análisis efectuado.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

Se define Capital Humano como el conjunto de capacidades, habilidades y la experiencia adquirida a lo largo de la vida laboral que tiene un individuo y que contribuye al incremento de la productividad del mismo en el ámbito laboral. Dicho incremento favorece no solo la empleabilidad de los individuos sino también como su acceso a mejores empleos, además de traducirse en la obtención de mayores salarios.

El capital humano, como variable de estudio, está ligado directamente a dos grandes elementos: el conocimiento adquirido durante la formación educativa y la experiencia.

En primer lugar, la educación se trata de una decisión de inversión que toman los individuos con el propósito de obtener beneficios laborales, tales como reducción de las probabilidades de quedarse desempleado o incrementos salariales que reflejen los conocimientos adquiridos tras realizar dicha inversión. Como la productividad de un individuo puede determinar en gran parte el salario que va a percibir posteriormente, la educación recibida en la actualidad debida a la decisión de inversión tomada, puede incrementar los ingresos del futuro. Es por esto, que la educación se considera una inversión. Por consiguiente, parte del capital humano hace referencia a la acumulación de todas las decisiones de inversión tomadas por el individuo en educación y formación que permiten el aumento de la productividad.

En segundo lugar, la experiencia también se considera como uno de los pilares fundamentales del capital humano. A lo largo de los años se adquiere conocimiento mediante la experiencia, siendo esta quien reporta al individuo seguridad en la realización de su trabajo y en la toma de decisiones, dando lugar a una mayor productividad laboral. Se considera que el capital humano adquirido de manera empírica en el lugar de trabajo a diario, es diferente al que se desarrolla en el sistema educativo mediante los niveles de escolaridad; pero siendo ambos importantes y necesarios para desarrollar competencias laborales y lograr una evolución en la vida profesional de un individuo.

Dada la importancia del capital humano que posee un trabajador a la hora de comprender su situación en el mercado de trabajo, merece la pena destacar algunos datos relativos a sus dos elementos fundamentales de los jóvenes españoles.

En relación a la educación, cabe señalar que España es considerada uno de los países con población mejor cualificada, llegando a alcanzarse una tasa de graduación en Educación Terciaria en España de un 57,9% en el año 2018, situándose entre las más altas de los países de la OCDE y superando así los promedios de la OCDE (48,8%) y la UE22 (43,2%). Destacar que, el porcentaje de nuevos titulados por debajo de la edad típica de 30 años (jóvenes) en España es del 84,3%, superior a la media de los países de la OCDE (82,4%) y a la de la UE22 (83,1%). Por otro lado, en el caso de los adultos, el porcentaje de población con educación terciaria (36,3%) se encuentra también por encima del conjunto de la UE (31,4%), según los datos extraídos del INE, aunque es inferior al de la población joven. Es decir, una parte importante de los jóvenes en España tienen un nivel educativo alto, de manera que poseen un mayor capital humano asociado a la educación formal mayor que muchos adultos.

Sin embargo, los jóvenes españoles carecen, en su mayoría, de experiencia laboral. Como en nuestro país la experiencia previa se considera un requisito fundamental para acceder a un empleo, los

jóvenes se enfrentan no solo a grandes dificultades para encontrar un empleo sino también con mucha frecuencia a una situación de sobre-cualificación, ya que finalmente muchos de ellos ocupan puestos de trabajo para los que no hubiesen necesitado esa titulación. En definitiva, tras realizar los alumnos esa inversión en formación, no encuentran una salida laboral acorde a su preparación. Es por ello que se define a esta generación de jóvenes como “la generación más preparada” de España, pero a su vez “la generación perdida” (Gorrín, 2017).

## 2.2. MARCO LEGISLATIVO LABORAL EN ESPAÑA

Si bien la teoría del capital humano permite comprender, en gran medida, la situación laboral de los individuos, los factores que determinan la articulación del mercado de trabajo son muy variados (normas jurídicas, relaciones colectivas, valoraciones personales, condiciones laborales, salario). Entre ellos destaca el marco legislativo laboral y, dentro de éste, merecen en una mención especial los tipos de contratos existentes. Esto es especialmente relevante en lo referido a la situación laboral juvenil, donde su acceso a un primer empleo suele venir de la mano de un puesto de asalariado.

Actualmente, en el mercado laboral español, coexisten nueve tipos de contratos de trabajo. Sin embargo, a grandes rasgos los podemos agrupar en tres clases de contrato:

- Contratación temporal: incluye a los siguientes: contrato a tiempo parcial, contrato formativo, contrato de interinidad, contrato por obra o servicio determinado y contrato eventual por circunstancias de la producción.
- Contratación indefinida: donde sólo entraría el caso del contrato indefinido.
- Casos especiales: su duración puede ser temporal o indefinida. En esta modalidad encajan los dos restantes: el contrato de relevo (jubilación parcial) y el contrato a domicilio.

Dicha estructura de contratación, aunque si bien es cierto que actúa en consonancia con otros factores, tiene un gran peso a la hora de tratar de explicar la presencia casi endémica de altas tasas de desempleo en España. En primer lugar, la rigidez normativa actual da lugar a que los costes de despido de la contratación temporal sean muy inferiores a la contratación indefinida. Lo que se traduce en un notorio predominio de la primera modalidad sobre la segunda. En segundo lugar, esto genera a su vez un doble efecto en relación a las dos tipos principales de desempleo (el paro estructural y el paro cíclico):

- Por una parte, que se intente evitar hacer al trabajador fijo, con lo cual siempre hay una cantidad constante de empleados que van al paro al acabarse su contrato temporal. Ello explica la persistencia en España de una elevada tasa de paro estructural. Esto es, de la parte del desempleo que aunque la coyuntura cíclica sea positiva, no se reduce, permaneciendo constante en la economía.
- Por otra parte, que ante cualquier perturbación en la actividad económica se realicen ajustes vía reducción de plantilla y no vía precios, lo que se traduce en una subida del paro cíclico. Es decir, de la parte de la tasa de desempleo que evoluciona acorde a las variaciones en la demanda agregada ante cambios en el ciclo económico.

Siguiendo a García Delgado y Myro (2017), para entender la consolidación histórica del actual marco legislativo laboral español basta con atender a su cronología más reciente. Así, se parte del marco laboral del franquismo caracterizado por la primacía del contrato indefinido. Esta rigidez generó que

desde 1970 (crisis del petróleo) ya empezara a subir la tasa de paro estructural en España. Ante esta situación, se introduce en 1984 el contrato temporal a modo corregir el intenso crecimiento de la tasa de paro. Sin embargo, al incluir esta modalidad sin modificar las condiciones laborales de los trabajadores indefinidos, se produce un efecto nocivo que acentúa la dicotomía presente en el mercado laboral nacional y convierte a la contratación temporal prácticamente en hegemónica, debido a sus favorables condiciones para el empleador. Esto da pie a que con la crisis de 2008, la destrucción de puestos laborales se centrará en aquellos trabajadores que tenían un contrato temporal debido a los bajos costes de despido, llegándose a los 2,1 millones de puestos de trabajo destruidos sujetos a dicha modalidad.

Cabe destacar, que el incremento de la tasa de desempleo que vivió la economía española durante los años de la crisis fue un desempleo en su mayoría cíclico, debido al ajuste vía cantidades y no vía salarios nombrada con anterioridad, aunque también aumentó la tasa de paro estructural. En este caso, no influyó tanto la estructura de contratación (que se vio desbordada desde el paro cíclico) sino por otros factores como fueron: la prolongación de la crisis, su componente sectorial o la baja cualificación de los trabajadores despedidos (la mayoría únicamente poseían estudios primarios o secundarios, lo cual hacía más difícil su reinserción en sectores no dañados por la crisis).

En 2012 se lleva a cabo una nueva reforma laboral. Ésta sigue sin modificar las condiciones laborales de los trabajadores indefinidos y por tanto, sin corregir la fractura existente. Aunque sí modifica la contratación temporal, haciéndola aún más atractiva para el empleador.

### **3. LOS JÓVENES EN EL MERCADO LABORAL: ANÁLISIS EMPÍRICO**

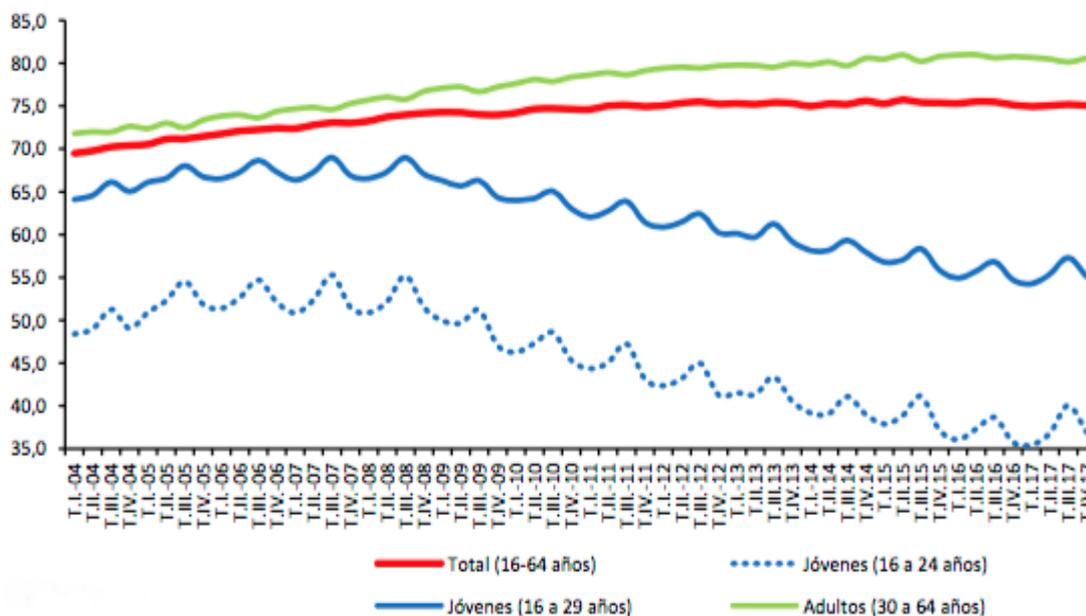
El incremento del paro juvenil, la precariedad laboral, la temporalidad, y, con ello, los menores salarios, son algunas de las características de la situación vivida por los jóvenes en el mercado laboral tras el comienzo de la crisis económica en España en el 2008. Esto ha desembocado en la actual inestabilidad laboral que define al mercado laboral español. Los datos en los que hemos basado nuestro estudio, están recogidos de fuentes estadísticas oficiales como la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), información proporcionada por Eurostat, así como informes trimestrales de la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social. A lo largo de esta parte de nuestro trabajo analizaremos las principales características de la situación laboral de los jóvenes y adultos en España en los últimos años, y a su vez, realizamos comparativas entre ellos. Cabe destacar que los tramos de edad según las fuentes utilizadas varían, pero siempre encontrándose comprendidos entre 16 y 29 años para los jóvenes, y entre 30 y 65 años para los adultos.

#### **3.1. SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA**

##### **3.1.1 LA TASA DE ACTIVIDAD**

La EPA define a los activos como aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados. Además, la tasa de actividad puede obtenerse realizando el cociente de la población activa entre la población en edad de trabajar.

**Gráfico 1. Tasas de actividad de jóvenes y adultos en España (2004-2017)**



**Fuente:** Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo, Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social (Marzo, 2018)

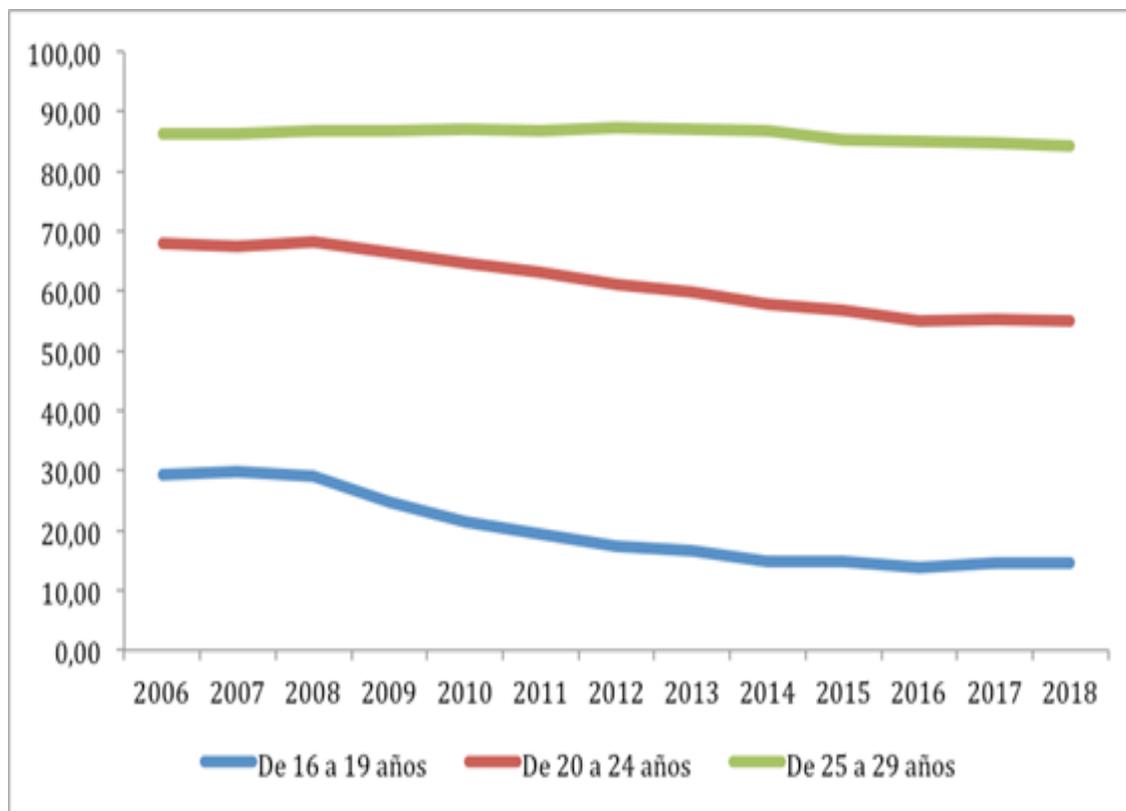
En el gráfico 1 se muestra la tasa de actividad de los jóvenes de entre 16 y 29 años y de los adultos, siendo este el colectivo que tiene entre 30 y 64 años. En el caso de los adultos, se observa que esta es una tasa estable en el tiempo, habiendo apenas variado a lo largo del periodo analizado (2004-2017), situándose entre el 70% y 80%. Con la llegada de la crisis a España, la brecha que separa a los adultos de los jóvenes comenzó a incrementarse, llegando a situarse los adultos en 2017 en torno a 25 puntos porcentuales por encima de los jóvenes. Si la comparamos con la tasa de actividad de toda la población activa, es decir personas de entre 16 y 64 años, vemos que muestra unos porcentajes muy similares encontrándose entre el 70% y 80%.

Sin embargo, cuando analizamos las tasas de actividad de los más jóvenes, ya sea los que poseen una edad comprendida entre los 16-24 años, como los que se sitúan entre 16 y 29 años, observamos cómo el comportamiento de estas tasas es mucho más volátil, es decir, está sujeto a la coyuntura económica. Esto puede apreciarse con la clara tendencia bajista, acentuándose esta desde la irrupción de la crisis económica en 2008. En los años previos a la crisis, la tasa de actividad de los jóvenes de 16-24 años se situaba en torno al 55% en 2007 pero, diez años más tarde, esta tasa se ha reducido en 20 puntos porcentuales, llegando estar en tan solo un 35%.

En definitiva, la tasa de actividad de los más jóvenes, denominando a estos como los menores de 30 años, está claramente por debajo de la de los adultos en todos los años del periodo analizado, este hecho se ha visto afectado por la recesión económica, en la que la brecha entre la tasa de actividad de jóvenes y adultos se ha incrementado.

Con el fin de comprobar si existen diferencias en esta dimensión dentro de los jóvenes de acuerdo a los rangos de edad, en el gráfico 2 se analiza únicamente el colectivo juvenil y la tendencia experimentada por la tasa de actividad a lo largo del periodo estudiado.

**Gráfico 2. Tasas de actividad de jóvenes en España (2004-2017)**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

De acuerdo con el gráfico 2, se aprecian diferencias en las tasas de actividad atendiendo a la edad del colectivo, pudiendo ser un elemento explicativo a este fenómeno el hecho de que los jóvenes de entre 16-19 años no han finalizado su etapa formativa, por lo que todavía no han accedido al mercado laboral. Al analizar a los jóvenes comprendidos entre 20-24 años, podemos observar cómo la tasa de actividad en este rango de edad es claramente superior, llegando a alcanzar niveles de entorno al 70% en los mejores años del ciclo económico. Por otro lado, en referencia a los jóvenes de entre 25-29 años, puede destacarse que este es el grupo del colectivo juvenil que menos afectado se ha visto por la irrupción de la recesión económica, llegando a alcanzar una tasa de actividad cercana al 90%.

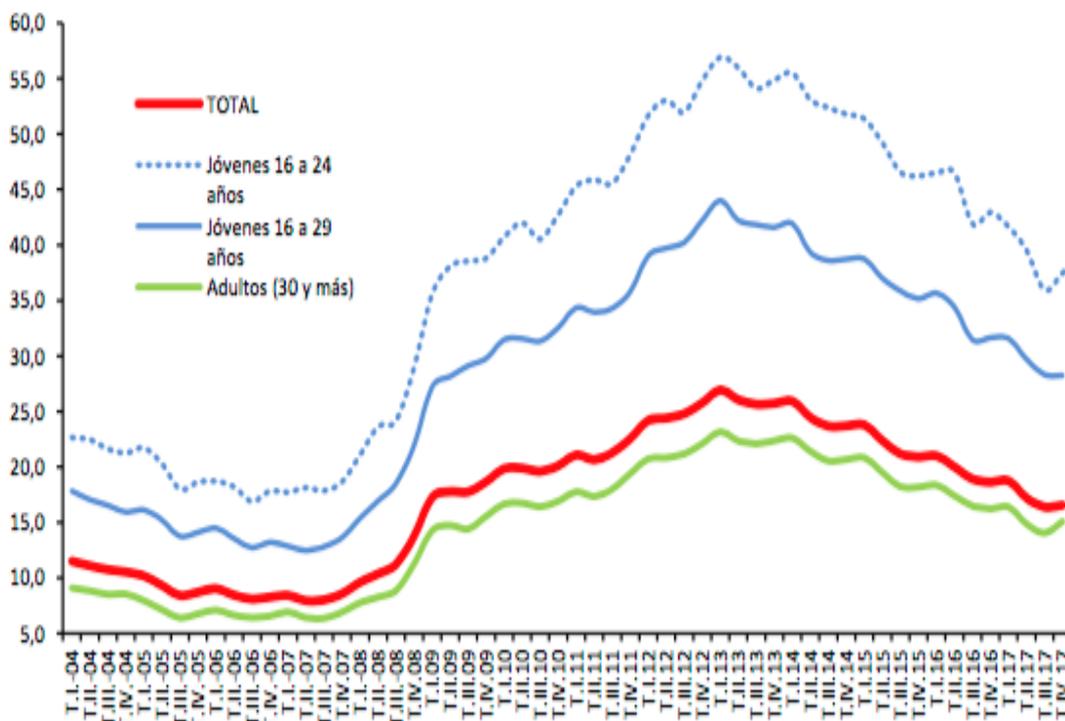
En definitiva, entre los jóvenes existen diferencias en la tasa de actividad, siendo la brecha entre ellos mayor a medida que avanza el tiempo y siguiendo una tendencia negativa como consecuencia de la recesión económica vivida en el periodo analizado, ya que la recesión no solo ha dificultado su acceso al empleo sino que también ha generado un efecto desánimo a la hora de buscar trabajo, aumentando así el grado de inactividad laboral.

### 3.1.2. LA TASA DE PARO

La irrupción de la crisis económica en 2008 dejó a su paso elevadas tasas de paro, intensificando así la vulnerabilidad que caracteriza el mercado laboral español, en especial, el juvenil. Es por ello, que

analizaremos las consecuencias de la recesión en lo referente a la tasa de paro a continuación. Según la EPA, la tasa de paro resulta del cociente de número de parados entre el número de personas activas.

**Gráfico 3. Tasas de paro de jóvenes y adultos (2004-2017)**



**Fuente:** Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo, Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social (Marzo, 2018)

Para analizar la tasa de paro juvenil, en el periodo comprendido desde antes del comienzo de la recesión económica del 2008 hasta el 2017, realizaremos una comparativa de la situación laboral juvenil frente a la de los adultos.

Como se puede observar en el gráfico 3, los valores de la tasa de paro juvenil son superiores a la de los adultos, por lo que se puede afirmar que la mayor precariedad, mayor vulnerabilidad y las peores condiciones laborales, son las de los jóvenes, siendo estas, en cualquier caso, características estructurales del mercado laboral español, y que la crisis económica solo ha agravado.

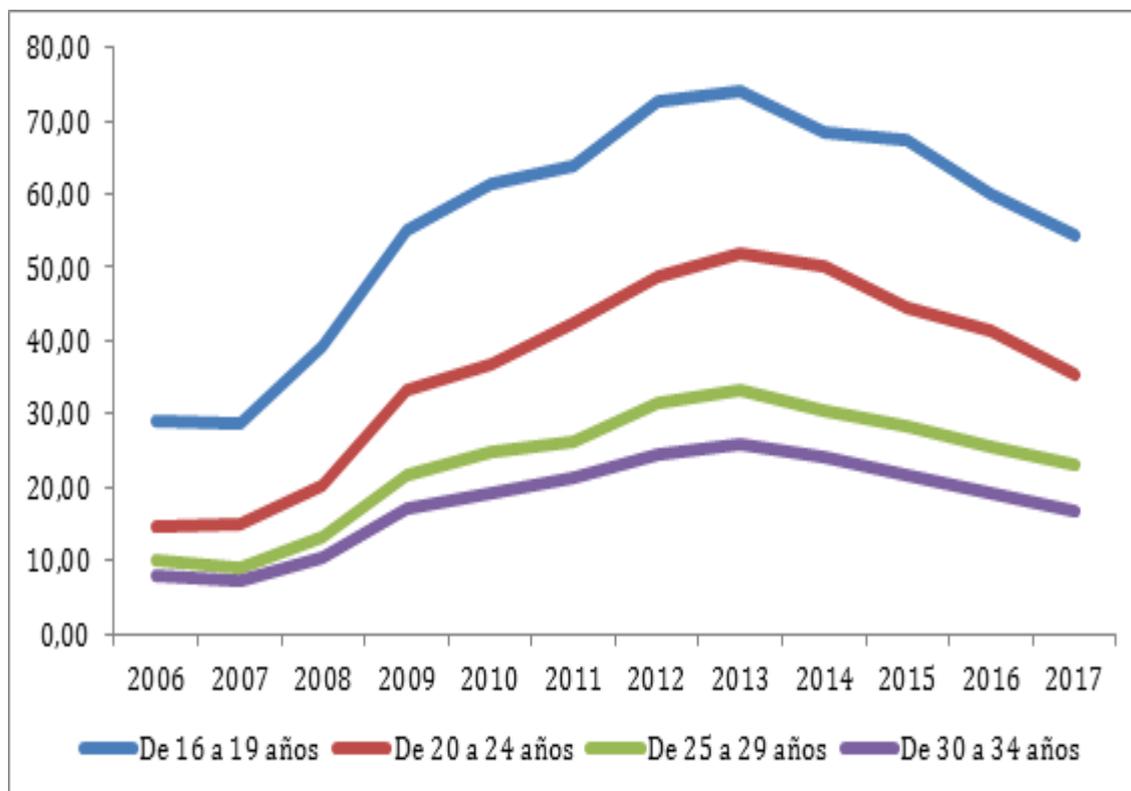
La tasa de paro en el 2007, antes del comienzo de la crisis, oscilaba en torno al 13% para el colectivo juvenil y al 6% para los adultos. Puede observarse que desde esta fecha hasta el 2013, la tasa de paro ha ido incrementándose a ritmos constantes, llegando a alcanzar en el primero de los grupos el 56% y de los adultos un 23%; es decir, se ha dado una tendencia positiva reflejada con un aumento de 43 puntos porcentuales en los jóvenes. En el caso de los adultos, también se dio una tendencia positiva pero en menor medida: su incremento ha sido de 17 puntos porcentuales.

Cabe destacar que 2013 fue el año en que mayores valores de desempleo se alcanzaron, en torno a 43% para los jóvenes entre 16 y 29 años y al 22% para los adultos. A partir del 2014 comienza a darse una tendencia negativa, produciéndose así una leve mejora y coincidiendo con los valores alcanzados

en los años de crisis de menor intensidad. Es decir, ha podido corroborarse la desventaja de los jóvenes con respecto a los adultos, viéndose reflejada con el aumento de la brecha entre jóvenes y adultos, siendo esta de 33 puntos porcentuales.

Continuando con el análisis del paro y su evolución en el mercado laboral antes y durante el periodo de crisis, también es interesante realizar una comparativa del propio colectivo juvenil en función de las franjas de edad.

**Gráfico 4. Tasas de paro juvenil (2006-2017)**



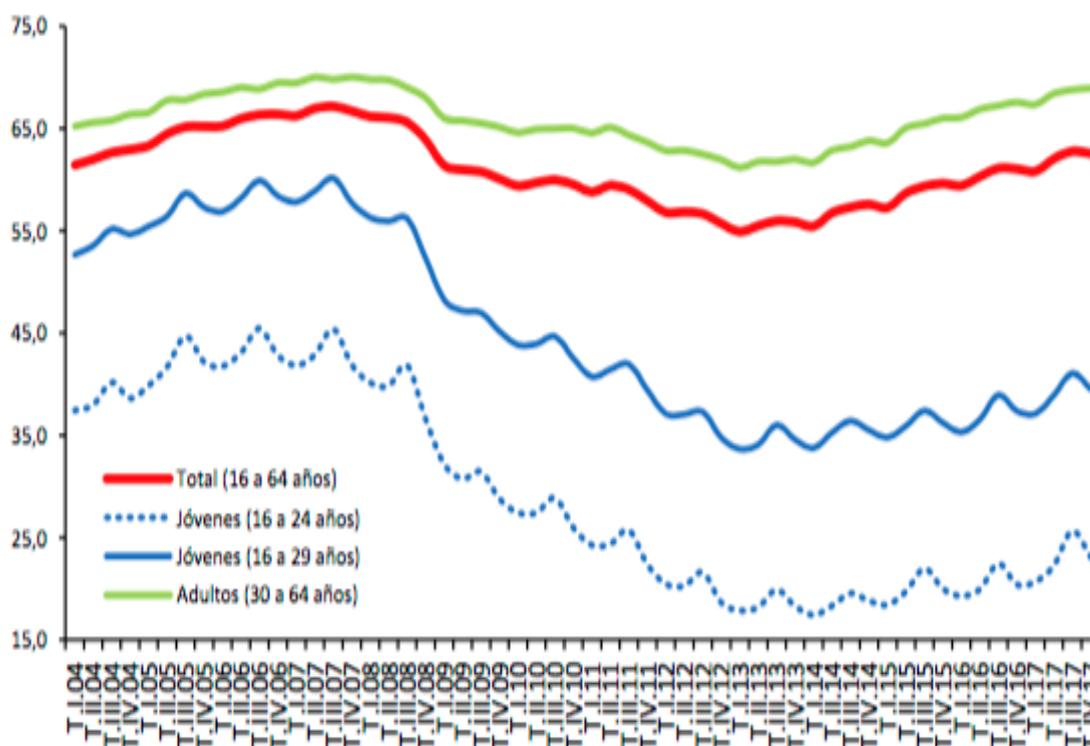
**Fuente:** elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Tal y como se aprecia en el gráfico 4, existe una clara diferencia en la tasa de paro dependiendo del rango de edad de los jóvenes. Elementos explicativos a este fenómeno podrían ser los referentes a la teoría del capital humano explicado con anterioridad. Es decir, la causa de las elevadas tasas de paro de los más jóvenes podría deberse a que carecen de uno o ambos pilares fundamentales del capital humano, formación y experiencia. Aquellos de entre 16-19 y 20-24 no han finalizado su etapa formativa u optaron por el abandono prematuro de la educación, refiriéndose al colectivo juvenil que no ha terminado la educación secundaria superior y no ha seguido ningún tipo de formación alternativa, por lo que a la hora de acceder al mercado laboral lo harán careciendo de una titulación que les permita incrementar sus probabilidades de encontrar un puesto de trabajo, dando lugar así de mayores tasas de paro juvenil. En el caso de los jóvenes de entre 25-29, aun habiendo finalizado su formación recientemente, carecen del otro pilar fundamental, experiencia. Es por ello que, aun teniendo la titulación necesaria para adquirir un puesto de trabajo para el que estarían preparados, no lo hacen por inexperiencia, dando lugar también a incrementos en las tasas de paro.

### 3.1.3. LA TASA DE OCUPACIÓN

En este caso, analizamos otra de las grandes consecuencias de la crisis económica en el mercado laboral español tanto para jóvenes como para adultos, y es la tendencia bajista de la tasa de ocupación como consecuencia de la relación pro-cíclica con la coyuntura económica. Es decir, la situación de recesión económica provocó reducciones en las tasas de ocupación a nivel nacional. Según la EPA, se define tasa de ocupación o tasa de empleo como el cociente de número de personas ocupadas comprendidas en el rango de edad desde los 16 hasta los 64, entre la población la población total que comprende el mismo rango de edad (población en edad de trabajar).

**Gráfico 5. Tasa de ocupación de jóvenes y adultos (2004-2017)**



**Fuente:** Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo, Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social (Marzo, 2018)

En este gráfico 5, que abarca el periodo comprendido entre 2004 y 2017, se corrobora las afirmaciones hechas hasta el momento acerca de que los jóvenes son el colectivo más vulnerable y, por tanto, el que más afectado se ve por las oscilaciones de la coyuntura económica experimentada a lo largo de este periodo, en especial por la crisis económica del 2008. Con el comienzo de esta recesión, la tasa de ocupación de los jóvenes de entre 16 y 29 años ha sido la más afectada, dando lugar a una tendencia negativa, reflejada en una pérdida de 20 puntos porcentuales.

Por otro lado, en el caso de los adultos, la tasa de ocupación apenas se ha visto afectada por la recesión; al contrario, se ha mantenido medianamente estable, a pesar de que en los años de plena crisis esta sufriera una leve tendencia negativa. Como consecuencia de esta crisis económica, la brecha que separa ambos grupos de edad (jóvenes y adultos), se ha incrementado, pasando de ser de 10 puntos porcentuales en el 2008 a 30 puntos porcentuales en el 2017.

La evolución de la población ocupada es el más claro indicador de la pérdida de importancia que ha tenido el colectivo juvenil con el paso de los años y a lo largo del periodo de recesión económica. Es por ello, que para poder realizar una comparativa de la tasa de empleo por sexos y grupos de edad, hemos elaborado esta tabla en la que se muestra en miles de personas y términos porcentuales las diferencias existentes entre jóvenes y adultos, y entre hombres y mujeres, a lo largo del periodo comprendido entre 2006-2018.

**Tabla 1. Jóvenes ocupados por sexo y edad (miles de personas y porcentajes)**

	2006		2009		2012		2015		2018	
	Miles de personas	% ocupados								
<b>TOTAL JÓVENES OCUPADOS</b>	4920,6	58,4	3753,8	46,9	2624	36,6	2380,3	36,1	2662,3	40,3
<b>POR SEXO</b>										
HOMBRES	2776,6	63,9	1996,1	48,1	1329,4	36,6	1232,2	36,9	1404,3	41,72
MUJERES	2154	52,5	1787,7	45,7	1294,5	36,5	1148,1	35,2	1258,1	38,83
<b>POR EDAD</b>										
16 a 19	386,6	20,8	204,4	11,1	84	4,8	83,8	4,9	134	7,34
20 a 24	1655,2	57,9	1192,8	44,4	768,8	31,3	718,9	31,4	855,3	37,69
25 a 29	2878,8	77,5	2356,6	68	1771,2	59,8	1577,6	60,9	1673	66,6

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Tal y como se aprecia en la tabla 1, independientemente de la fecha que se analice, la ocupación también varía en función de la edad. Esto puede estar justificado por el hecho de que entre los 16 y los 19 años, un elevado porcentaje de la población se encuentra aún en proceso de formación y, por tanto, no ha accedido hasta el momento al mercado laboral. Y, los que hayan optado por el abandono educativo y hayan decidido comenzar una búsqueda activa de empleo, por carecer de ambos pilares de la teoría del capital humano, formación y experiencia, tienen elevadas dificultades para ser contratados. Cabe señalar que, en el año 2006 los jóvenes de entre 16 y 19 años tenían una tasa de ocupación del 20,8%, que continuó descendiendo con el paso de los años llegando al 4,8% en pleno periodo de recesión en el 2012 y experimentando una leve mejora hasta el 2018 con un 7,34%.

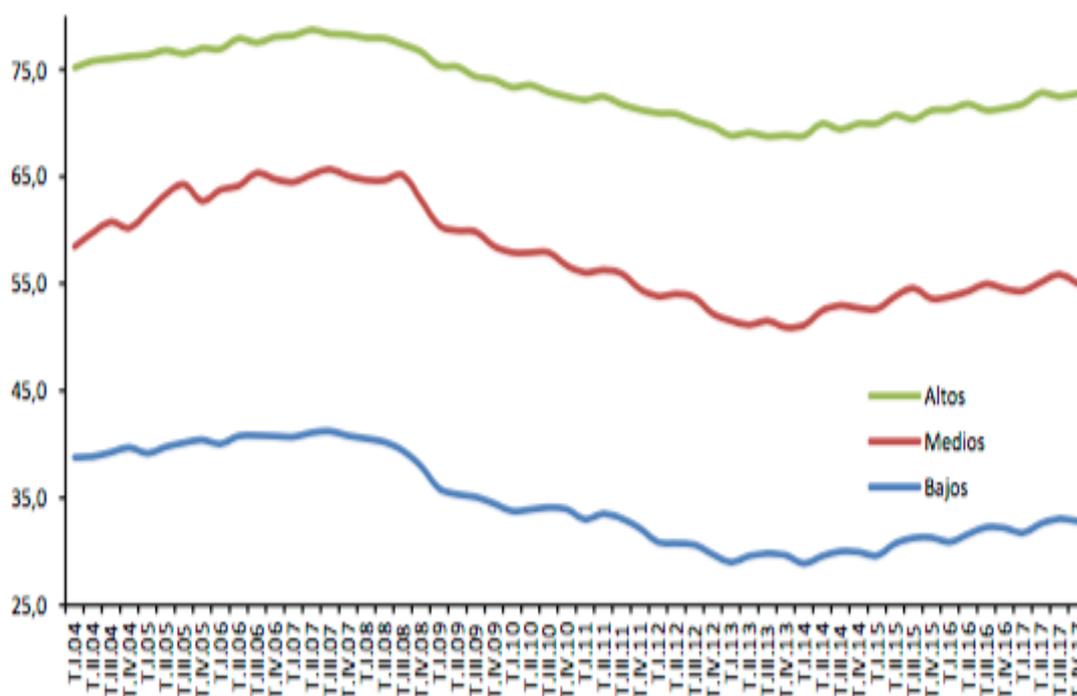
Por otro lado, a partir de los 20 años comienza la etapa de transición de la formación educativa al mercado laboral, aunque muchos jóvenes continúan careciendo de experiencia. En este caso, las tasas de ocupación son superiores a las del grupo de edad anteriormente mencionado. Sin embargo, tal y como se observa en la tabla, con el comienzo de la recesión económica, los jóvenes experimentan una caída de la tasa de empleo, con una pérdida de en torno al 26,5%.

Finalmente, se observa que es a partir de los 25 años cuando empieza a notarse una mejora en la participación de este colectivo en el mercado laboral. Entre aquellos jóvenes de entre 25 y 29 años, el descenso de la tasa de ocupación con motivo de la crisis es claramente inferior, situándose en el 2006 en el 77,6 %, 59,9% en el 2012 y 60,9% en el 2015.

En resumen, tras analizar los valores de la tasa de empleo del colectivo juvenil en los últimos años, podemos afirmar que existe una estrecha relación entre formación, experiencia, grupo de edad y ocupación.

Por otra parte, como cabe esperar según lo comentado anteriormente, la tasa de ocupación de los jóvenes también puede variar en base a los niveles de estudios adquiridos. En el gráfico 6 se muestra información al respecto, distinguiendo entre los jóvenes con un nivel educativo bajo, medio y alto. Se puede apreciar que dependiendo de los niveles de estudios alcanzados, la tasa de ocupación se incrementa significativamente con los niveles altos, reduciéndose con los niveles medios y duplicando la tasa de los niveles de estudios bajos.

**Gráfico 6. Tasa de ocupación juvenil en función de los niveles educativos (2004-2017).**



**Fuente:** Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo, Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social (Marzo, 2018)

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico 6, la brecha que separa los niveles bajos con los medios en el 2006 de 20 puntos porcentuales y, con los altos de en torno a 40 puntos porcentuales. Además, puede apreciarse que las diferencias verdaderamente significativas en la tasa de empleo, son en el nivel bajo con respecto al medio y no tanto entre medios y altos. Con el paso de los años, el tamaño de esta brecha apenas ha variado, pero sí ha sufrido una tendencia negativa las tasas de ocupación como consecuencia de la crisis.

En definitiva, como se observa en el gráfico, la relación existente entre el nivel educativo y la tasa de empleo se estrecha a medida que el nivel de estudio aumenta. Por tanto, puede garantizarse que “alcanzar un mayor nivel educativo incrementa las perspectivas laborales” (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

### 3.1.4. TIPOS DE CONTRATO

La sensibilidad que presenta el mercado laboral español al ciclo económico se puede explicar a través de las modalidades de contratación predominantes en España, en las que lidera la contratación temporal. Este tipo de contrato se introdujo en España en 1984 para corregir el intenso crecimiento de la tasa de paro y, posiblemente, en ese momento era la única solución viable para corregir las altas tasas de desempleo sin modificar las condiciones laborales de los trabajadores.

Sin embargo, con el tiempo, este tipo de contrato ha segmentado el mercado laboral español entre trabajadores con contratos temporales y trabajadores con contratos indefinidos. Cabe destacar que los costes de despido de los contratos temporales son muy inferiores a los contratos indefinidos; por tanto, ante cualquier perturbación en la actividad económica se realizan ajustes de plantilla y en lugar de ajustes vía precios (reducciones salariales), siendo esta una manera alternativa de reducir los costes laborales ante desaceleraciones económicas que no supongan un gasto adicional para las arcas públicas (García y Myro, 2017).

En España, mayoritariamente, los que soportan las reducciones en la demanda agregada son los trabajadores con contratos temporales ya que sus costes de despido son insignificantes. En esta modalidad la presencia de los jóvenes es mayor, lo que da lugar a que este sector juvenil sea el principal afectado. Las tasas de paro juvenil son preocupantes, debido a que esta tasa alcanzó en 2013 unos valores situados en torno al 50%, un valor muy elevado y sin precedentes en España.

**Tabla 2. Tipos de contrato por sexo y edad (miles de personas y porcentajes)**

	2006		2009		2012		2015		2018	
	TEMP	INDEF								
<b>TOT. ASAL</b> (Miles)	4487,8		3453,3		2395,1		2158,2		2464,5	
<b>TOT. ASAL</b> (%)	54,51	45,49	44,3	55,7	47,32	52,68	54,26	45,74	56,31	43,69
<b>POR SEXO</b>										
HOMBRES	53,99	46,01	43,62	56,38	47,74	52,26	53,84	46,16	55,03	44,97
MUJERES	55,14	44,86	45,02	54,98	46,92	53,08	54,70	45,30	57,71	42,29
<b>POR EDAD</b>										
16 a 19	82,2	17,8	73,55	26,45	82,85	17,15	86,53	13,47	85,62	14,38
20 a 24	62,21	37,79	52,73	47,27	60,07	39,93	68,62	31,38	68,97	31,03
25 a 29	46,22	53,78	37,45	62,55	40,16	59,84	45,93	54,07	47,27	52,73

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

La tabla 2 muestra la evolución temporal de los jóvenes asalariados según el tipo de contrato (temporal o indefinido), durante el periodo comprendido desde 2006 hasta el 2018.

Los datos observados en la tabla reflejan la clara precariedad del colectivo juvenil en el mercado laboral comparado con el resto de la población, viéndose está en la comparativa de los porcentajes de los contratos temporales respecto a los contratos indefinidos. En los jóvenes de entre 16 y 19 años, estos suponen un 82,2% del total de los contratos que poseen en este rango de edad, y siendo el resto, un 17,8% de los ocupados de esta edad, los que cuentan con un contrato de tipo indefinido. En el caso de los jóvenes de entre 25 y 29 años, los contratos temporales representan el 46,22% frente al 53,73% de los indefinidos, demostrando así que la temporalidad se reduce a medida que aumentan los rangos de edad de los ocupados en el mercado laboral.

Tal y como se comentaba previamente, uno de los factores que explica la precariedad y vulnerabilidad del colectivo juvenil en el mercado laboral, es la elevada temporalidad, dando lugar a menores salarios y, con ello, menor poder adquisitivo. Adicionalmente, dentro de los jóvenes, puede hacerse la distinción entre sexos y, de ese modo, puede observarse que la temporalidad predomina en mayor medida en el sexo femenino, siendo esto algo paradójico ya que el porcentaje de mujeres con educación terciaria supera al de los hombres; y de igual modo, el porcentaje de abandono educativo femenino es inferior al masculino.

En cuanto a la evolución temporal que ha llevado la temporalidad con el paso de los años, puede apreciarse que durante los años de la recesión económica, la temporalidad disminuyó en torno a 10 puntos porcentuales. El motivo que justifique estos hechos podría ser que los contratos temporales están sujetos al ciclo económico, provocando que en épocas de recesión económica los primeros despidos se realicen del lado de este tipo de contrato y, destacar también, que es del lado de los contratos temporales a lo que se recurre en épocas de recuperación económica.

### **3.2. SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES EN CANARIAS**

Estudiar la situación laboral de los jóvenes en Canarias, analizando las mismas variables que a nivel nacional es especialmente interesante para nosotros, dado que es la comunidad autónoma en la que residimos. Es bien sabido que la situación de los jóvenes canarios en el mercado laboral en términos generales es más precaria que la de los jóvenes a nivel nacional. Esto se debe a razones ajenas al marco legislativo, ya que para ambos colectivos es el mismo. No obstante, hay una serie de factores y circunstancias que pueden explicar estas diferencias, las cuales trataremos a lo largo de este apartado. Estos factores diferenciales son la insularidad, el sector productivo predominante en el archipiélago y los niveles formativos de la población.

Es necesario indicar que los tramos de edad considerados en este apartado varían con respecto al apartado anterior, debido a que se utilizan diferentes fuentes de datos, fundamentalmente las estadísticas proporcionadas por el ISTAC. Ello no impide que se realice, de nuevo, una comparativa entre los jóvenes y los adultos, así como entre la situación laboral de los jóvenes a nivel nacional con respecto a la situación de los jóvenes canarios.

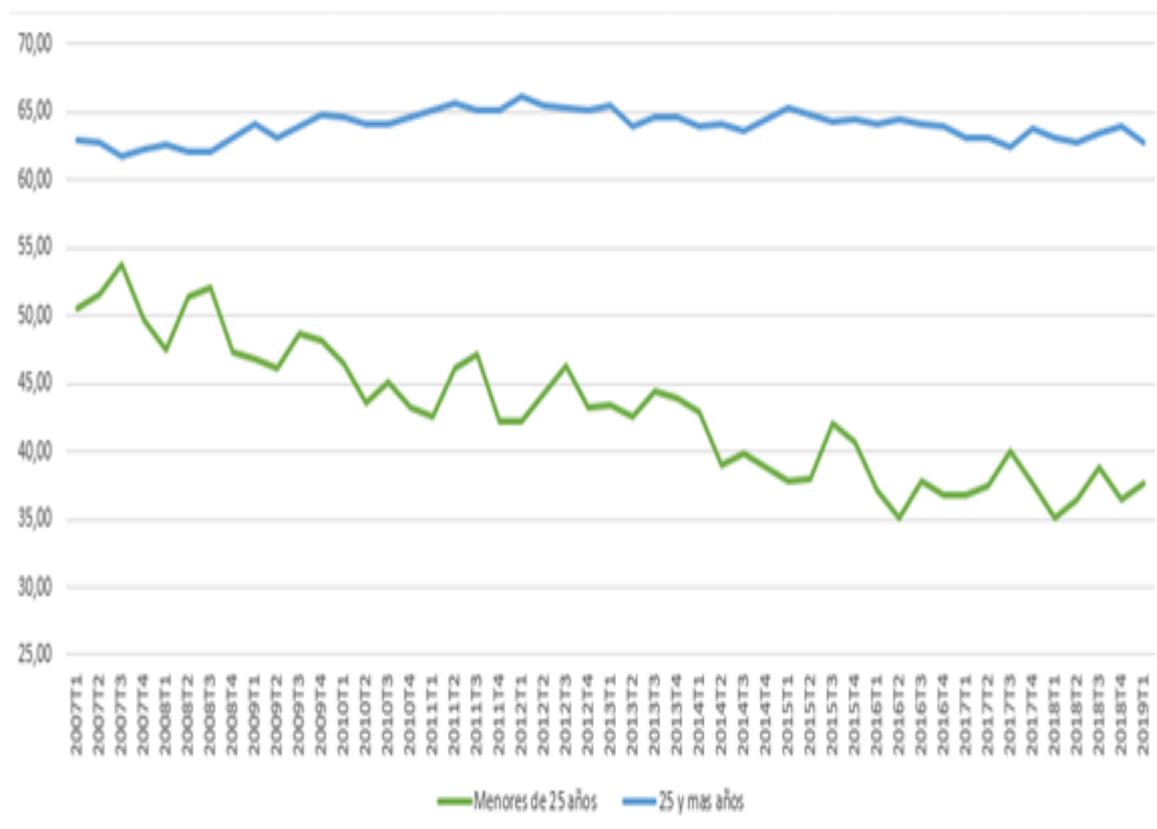
Dada la importancia, ya señalada, del nivel educativo de las personas para comprender su posición en el mercado de trabajo, como dato previo cabe destacar que los años medios de escolarización en Canarias son inferiores a la media nacional. Si bien esta variable ha experimentado un proceso de convergencia con respecto a la media nacional, en la actualidad Canarias se sigue situando por debajo de la media. Así, los años medios de escolarización en canarias se sitúan un 2,2% por debajo de la media nacional según datos de De la Fuente y Doménech (2015). Estos resultados se ven reflejados

en la situación laboral de los jóvenes en Canarias, los cuales, al tener menos años de formación que la media nacional, tienen un nivel formativo relativamente más bajo.

### 3.2.1. LA TASA DE ACTIVIDAD

En primer lugar, es interesante comparar la tasa de actividad entre los jóvenes y los adultos canarios, analizando sus semejanzas y sus diferencias. No obstante también compararemos la situación de ambos con los datos sobre la tasa de actividad a nivel nacional situada anteriormente en el gráfico 2.

**Gráfico 7. Tasa de actividad entre menores de 25 años (jóvenes) y mayores de 25 años (adultos) en Canarias (2007-2019)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

En el gráfico 7 se muestra la tasa de actividad de la comunidad canaria entre los jóvenes menores de 25 años y los mayores de 25 años; a estos últimos, los denominaremos adultos. Como podemos observar en el gráfico, los adultos muestran unas tasas de actividad mayores que los jóvenes a lo largo del periodo analizado: 2007 hasta el primer trimestre de 2019 (es el dato disponible más reciente). Se puede apreciar que la tasa de actividad ha experimentado numerosas fluctuaciones en la comunidad canaria.

La tasa de actividad que representa a los adultos es más estable en el tiempo, rondando entre el 60% y el 65% a lo largo del periodo estudiado, obteniendo sus peores resultados en los años iniciales de la crisis económica (2007-2008), que afectó a Canarias con especial virulencia. La tasa de actividad de los jóvenes menores de 25 años muestra un comportamiento muy volátil en los 12 años estudiados, con una clara tendencia a la baja. En el año 2007, esta tasa representa aproximadamente el 50% de los jóvenes, sin embargo, en el año 2019 se encuentra en torno al 37%. En este año se crea una

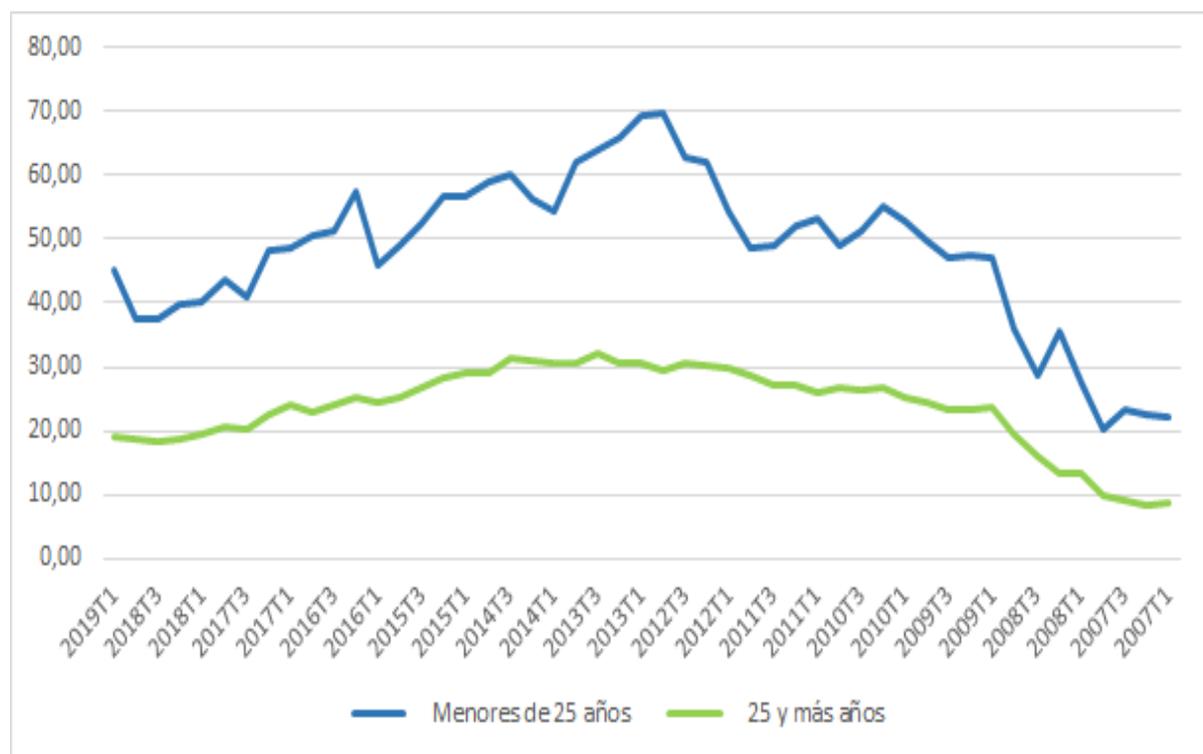
diferencia de 13 puntos porcentuales. Al comparar la tasa de actividad de los jóvenes con los adultos en el año 2007, observamos una brecha de 12 puntos porcentuales. Por otro lado, en el año 2019 la brecha se ha incrementado mostrando una diferencia de unos 24 puntos porcentuales aproximadamente. Estas diferencias tan significativas, encuentran su explicación en el modelo económico dominante de la comunidad canaria y en las perspectivas de futuro de los jóvenes, las cuales, generan desmotivación entre este colectivo por introducirse en el mercado laboral debido a la inestabilidad del empleo y contemplan otras salidas como la extensión de su formación académica.

Aunque es difícil comparar la tasa de actividad de Canarias con la nacional debido a los diferentes tramos de edad, cabe destacar, que su comportamiento a lo largo del tiempo es similar. Sin embargo, Canarias muestra unas menores tasas de actividad. Es significativo que, en el tercer trimestre del año, tanto para el ámbito nacional, como para el canario, las tasas de actividad muestran un mejor comportamiento, aumentando considerablemente su porcentaje. Este comportamiento estacional, se puede explicar a través de que el tercer trimestre del año coincide con dos factores determinantes. Los meses de verano, en los que una economía centrada principalmente en el turismo demanda más empleo y en la finalización del curso académico, en el que la mayoría de los jóvenes que finalizan sus estudios se incorporan al mercado laboral.

### 3.2.2. LA TASA DE PARO

En Canarias la tasa de paro es un indicador muy significativo, ya que a través de él se puede estudiar las fortalezas o las debilidades de la economía canaria con respecto al ciclo económico, así como los estándares de vida de la población a lo largo del tiempo.

**Gráfico 8. Tasa de paro de Canarias entre menores de 25 años (jóvenes) y mayores de 25 años (adultos) (2007-2019)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

En el gráfico 8 se muestra la tasa de paro en Canarias desde el año 2007 hasta el año 2019, diferenciando entre la población menor de 25 años (jóvenes) y los mayores de 25 años (adultos). Como se puede observar en el gráfico, ambos índices han aumentado a lo largo del periodo analizado. La tasa de paro de los jóvenes en todo momento del tiempo ha estado por encima de la tasa de paro de los adultos. Sin embargo, ha habido momentos en el tiempo en los que las brechas entre ambas tasas se han incrementado exponencialmente.

La inestabilidad en el mercado laboral juvenil se ve reflejada en el gráfico por la gran volatilidad que muestra su tendencia al alza. Si la comparamos con la tasa de paro de los adultos, esta, es mucho más estable que la de los jóvenes, aunque también es creciente. Su explicación se encuentra en el excesivo porcentaje de temporalidad en los contratos de los jóvenes y las precarias condiciones de trabajo.

La tasa de paro de los adultos en el año previo a la crisis económica se situaba en torno al 8%. Sin embargo, con el estallido de la crisis llegó a alcanzar porcentajes incluso del 32,20%, en el año 2013. A partir de ese momento, se ha ido recuperando la economía y se ha ido reduciendo la tasa de paro hasta situarse en un 18,6% en la actualidad. Muy lejos de lo que se encontraba en los años previos a la crisis. Esta tasa a pesar de haber ido incrementándose a lo largo de los años, la tendencia de su crecimiento ha sido estable. Sin embargo, la tasa de paro de los jóvenes en el año 2007 se encontraba en torno al 19%, esta tasa ha variado sustancialmente en el tiempo llegando a situarse en el año 2012 en el 72%. En la actualidad, este colectivo representa una tasa de paro en torno al 45%. La cual, ha recuperado parte del margen perdido en los peores años de la crisis. No obstante, los adultos, pero principalmente los jóvenes han perdido calidad de vida desde el 2007 hasta la actualidad ocasionada por la inestabilidad del empleo, lo que ha dado lugar a una reducción de su poder adquisitivo en términos generales.

Existen diferencias significativas entre las tasas de paro en canarias y la tasa de paro a nivel nacional, mostrando unos mayores porcentajes de desempleo en el archipiélago. No podemos explicar estas diferencias a través del marco legislativo ya que para ambos es el mismo, pero sí a través de las peculiaridades a las que está sometido el archipiélago canario con respecto al territorio peninsular. Canarias según sus características geográficas es una región ultraperiférica, la cual está alejada del territorio nacional, dificultando así, el desplazamiento de personas hacia regiones con mayores oportunidades laborales. Cabe destacar que el principal sector económico de canarias es el sector servicio y más específicamente el turismo, el cual es un sector sujeto a la temporalidad. Si tenemos en cuenta también, que la media de personas con estudios superiores en canarias es inferior con respecto a otras comunidades del territorio nacional podemos encontrar una explicación a estas diferencias significativas entre la tasa de paro de canarias y la tasa de paro nacional. También podemos afirmar que la economía canaria, así como su mercado laboral es más sensible al ciclo económico que la peninsular, es decir, el impacto de la crisis económica en términos de empleo fue más acentuado en Canarias que en la península.

### **3.2.3. TIPOS DE CONTRATO**

La tabla 3 nos expresa el porcentaje de los asalariados según sus tipos de contrato para poder analizar la temporalidad, así como, la seguridad laboral según rangos de edad.

**Tabla 3: Jóvenes y adultos según su tipo de contrato en Canarias (%)**

% Según tipos de contratos	2009		2012		2015		2018	
	TEMP	INDEF	TEMP	INDEF	TEMP	INDEF	TEMP	INDEF
POR EDAD								
16 a 24	56,44	43,56	64,79	35,21	68,87	31,13	71,44	28,56
25 a 34	38,08	61,92	39,08	60,92	43,63	56,37	56,22	43,78
35 a 44	28,33	71,67	26,80	73,20	30,07	69,93	28,55	71,45

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ISTAC

Como se puede observar en la tabla 3, entre los más jóvenes (16 a 24 años) los contratos predominantes son los contratos temporales. Los contratos indefinidos, en este rango de edad, se han reducido en torno a la mitad entre 2009 y 2018.

Sin embargo, en los adultos de 25 a 34 años los contratos predominantes son los indefinidos, en todos los instantes del periodo analizado. Cabe destacar que tanto los contratos indefinidos como temporales se han reducido en los últimos 10 años. No obstante, la velocidad en la que se han destruido contratos indefinidos ha sido superior a la destrucción de contratos temporales.

En el rango de edad más avanzado, 35 a 44 años, encontramos una mayor estabilidad. Los contratos indefinidos son claramente superiores a los temporales, además, han ido incrementándose en el tiempo, mientras que los temporales se han ido reduciendo. Esto indica que, en los sectores de edad más avanzados de la comunidad canaria, la precariedad laboral no es tan manifiesta como en los más jóvenes.

El empleo en los adultos es un empleo más estable, no está tan condicionado a la temporalidad y las personas que lo componen son personas con cierta experiencia laboral, característica muy valorada en el mercado de trabajo. Como vimos en el gráfico 8, la tasa de paro en los adultos, aunque es creciente, es más estable que la de los jóvenes. La tasa de paro juvenil muestra un comportamiento volátil debido a la excesiva temporalidad sujeta a los bajos costes de despido y de formación que poseen estos contratos. Por tanto, en la población joven predominan los contratos temporales, no obstante, en los adultos, los contratos predominantes son los indefinidos por sus diferentes características.

#### **4. SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES FRENTE A LOS JÓVENES EN LA UE**

Vista la situación laboral de los jóvenes a nivel nacional y a nivel autonómico, queda por evaluar la realidad vigente a nivel comunitario. En el apartado que se presenta a continuación se va a comparar la situación laboral de los jóvenes españoles con los de la media de la UE (28 países), a fin de observar si existen similitudes o por el contrario divergencias entre la situación española y la de la media europea. Para ello se utilizarán las principales variables estudiadas anteriormente en el análisis del caso español.

Al contrario de lo que ocurría entre Canarias y España, donde entre los factores que explicaban las diferencias presentes en la realidad del trabajo juvenil a nivel del archipiélago y nacional no se encontraba el marco legislativo laboral, puesto que era el mismo, en la comparativa entre España-UE este factor toma una gran relevancia a la hora que explicar dichas divergencias al tratarse el marco

europeo en la práctica, de un conglomerado de 28 modelos estatales. De ello se hablará detalladamente más adelante.

Paralelamente, junto con los indicadores de España y la media comunitaria, se aportarán los referidos a Dinamarca con el mismo fin. El motivo de incluir los datos referentes al país nórdico subyace en una serie de características que marcan la situación laboral existente en el mercado de trabajo comunitario. Para ello, es necesario desarrollar primero el contexto teórico de esta realidad laboral de la UE.

#### **4.1. MARCO LEGISLATIVO LABORAL EN LA UE**

Según la Comisión Europea, la Unión incluye entre sus “Competencias especiales” la coordinación de las políticas económica, social y de empleo. Sin embargo, se trata más de una función orientativa, redactando informes y haciendo recomendaciones a los estados miembros, que de una competencia legislativa real.

Las diferentes regulaciones y marcos laborales de los países de UE convierten al mercado laboral europeo en un conjunto extremadamente variopinto y diverso, siendo esta una de las principales causas de la imposibilidad de convergencia absoluta entre los estados de la unión en materia económica.

A grandes rasgos, los países miembros se pueden organizar en tres tipos atendiendo a las características de “flexibilidad” y “seguridad” de sus respectivos mercados laborales:

- Países con mercados donde prima la “flexibilidad numérica”: es el caso de las islas británicas y Países Bajos. Se caracterizan por poseer una legislación que favorece la alta movilidad laboral, es decir, la facilidad por parte del empleador de llevar a cabo procedimientos de contratación-despido.
- Países con mercados donde prima la “seguridad en el puesto de trabajo”: se da sobre todo en la mayoría de países de la Europa central y meridional (Madsen, 2008). Se diferencian de los anteriores por tener legislaciones que fomentan la estabilidad laboral del empleado. Además, mientras los primeros propendían a seguir un mismo patrón normativo: la menor regulación posible; estos adoptan multitud de formatos según la legislación específica de cada país. En base a la dificultad presente a la hora de realizar ajustes de plantilla, podemos hablar de sistemas más o menos rígidos.
- Países con mercados de “flexiseguridad” laboral: Dinamarca es el principal exponente. Se caracterizan por la combinación de “flexibilidad numérica” con sistemas de Seguridad Social (seguridad de ingresos) y de políticas activas del mercado de trabajo (seguridad de empleo). Destacándose además, el considerable peso económico que suponen (Seguridad Social y políticas activas) dentro del gasto público del país.

Aparte de la anterior clasificación genérica, resulta extremadamente complejo hacer un estudio agregado sobre el mercado laboral de la UE, mención aparte de los otros muchos factores que pueden influir en los resultados.

En el caso de los jóvenes, la situación es todavía más acuciada, dado que se trata de un colectivo que, por regla general, encuentra dificultades a la hora de encontrar trabajo, y que se caracteriza por ser especialmente sensible a los cambios estructurales, existiendo multitud de políticas laborales llevadas

a cabo gobiernos nacionales destinadas a fomentar el empleo en dicho segmento de la población. Ello dificulta aún más su estudio y la comparación entre los residentes en diferentes países.

A modo de ejemplo de esta complejidad presente a la hora de examinar el mercado de trabajo de la Unión, a continuación se plantea una comparativa entre el “Ranking de libertad del mercado laboral” realizado por la Fundación Heritage (datos de la UE, 2016) y la tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los estados miembros de la Unión desde 2006 a 2018 (extraído de Eurostat). Este ranking, tal como indica la Fundación, mide el grado de flexibilidad en materia laboral por país y permite hacer una comparación de los aspectos legales y regulatorios que conciernen al mercado laboral de los diferentes países, incluyendo las normas que afectan al salario mínimo, los despidos, la contratación o las horas de trabajo.

**Tabla 4: “Ranking de libertad del mercado laboral de los países de la UE”**

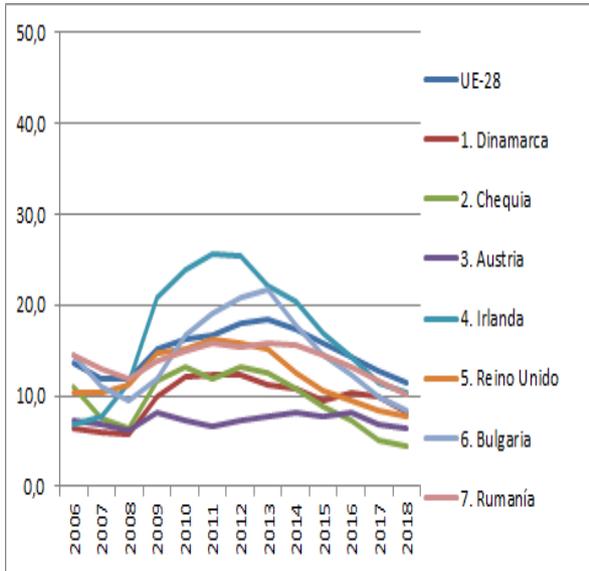
Ranking UE (1-28 países)	Ranking mundial (1-178 países)	Pais	Puntuación (de 1 a 100)	Ranking UE (1-28 países)	Ranking mundial (1-178 países)	Pais	Puntuación (de 1 a 100)
1	6	Dinamarca	86,0	15	108	Estonia	57,2
2	19	Rep. Checa	77,7	16	114	Eslovenia	55,4
3	35	Austria	72,5	17	115	Eslovaquia	55,0
4	37	Irlanda	72,1	18	120	Finlandia	53,7
5	43	Reino Unido	71,8	19	121	Malta	53,5
6	44	Bulgaria	71,6	20	122	Suecia	53,5
7	65	Rumania	65,1	21	123	Italia	53,0
8	69	Países Bajos	64,0	22	126	<b>España</b>	51,7
9	71	Hungría	63,8	23	134	Alemania	50,6
10	94	Bélgica	60,5	24	136	Grecia	50,2
11	96	Lituania	60,0	25	160	Francia	43,5
12	97	Letonia	59,5	26	161	Portugal	43,5
13	101	Chipre	58,2	27	165	Luxemburgo	42,6
14	103	Polonia	58,0	28	166	Croacia	42,4

**Fuente:** Idealista News (2016)

La teoría dicta que a mayor flexibilidad laboral, menor cantidad de desempleo tiende a haber; dado que el mercado se adapta mejor a las necesidades de contratación-despido, incluso en cambios de ciclo económico. Según esto, en base a lo expuesto en la Tabla 4 cabría esperar (si el ranking empleado ha sido más o menos constante a lo largo de la última década) que los países de la UE colocados más arriba en este “ranking” tuviesen menor tasa de desempleo juvenil y sus cifras resistiesen mejor a la Gran Recesión de 2008.

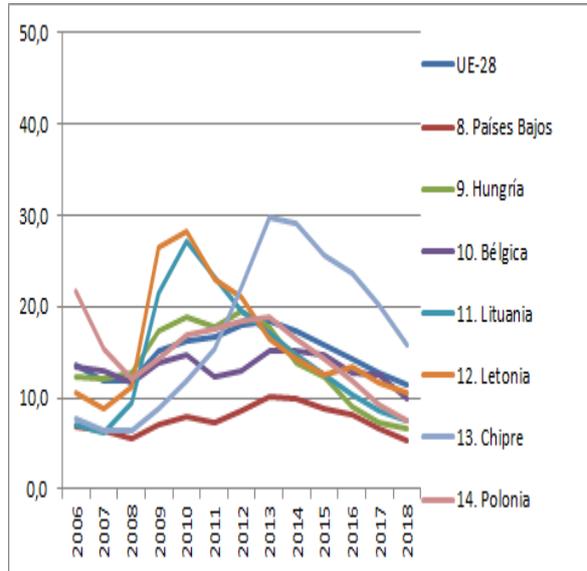
Sin embargo, atendiendo a la tasa de desempleo juvenil de los mismos (gráficos del 9 al 12) observamos que si bien en la mayoría de los casos se cumple dicha evolución esperada según su orden en el ranking, otros se desmarcan:

**Gráfico 9: Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 1-7 del “Ranking de libertad del mercado laboral”**



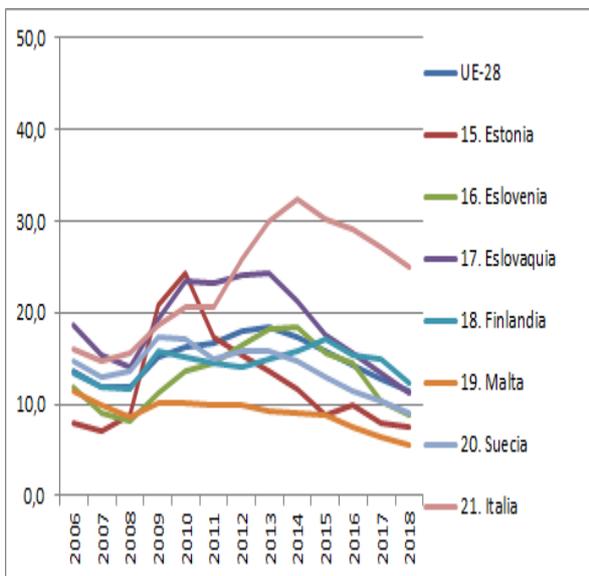
**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

**Gráfico 10: Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 8-14 del “Ranking de libertad del mercado laboral”**



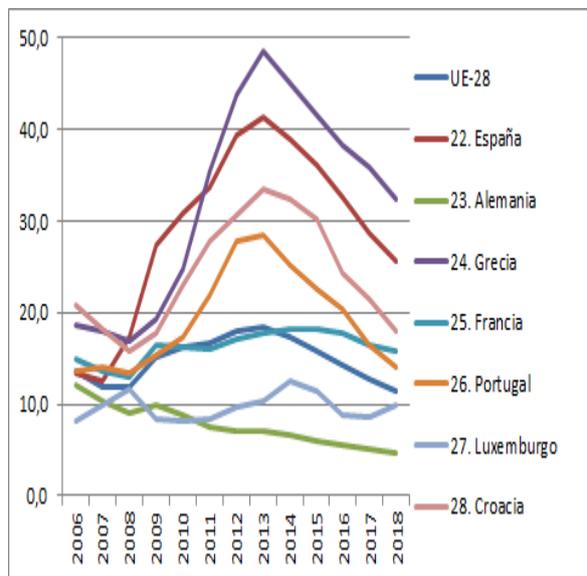
**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

**Gráfico 11: Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 15-21 del “Ranking de libertad del mercado laboral”**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

**Gráfico 12: Tasa de desempleo juvenil (15 a 29 años) de los países en los puestos del 22-28 del “Ranking de libertad del mercado laboral”**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

El dato más esclarecedor de la divergencia entre la teoría y la realidad es el hecho de que en cada uno de los gráficos, sólo un país del grupo no supera la tasa de desempleo juvenil en más de un 10% (únicamente Malta la rebasa ligeramente en el segundo cuadro) cuando las gráficas están ordenadas por países según su flexibilidad numérica dentro del ranking citado.

Este resultado atiende, por tanto, a la influencia distorsionadora de factores estructurales de los países o de sus mercados nacionales, coyunturales (geográficos, sociales) o a las políticas juveniles llevadas a cabo por los gobiernos.

La única pauta observable que sí parece advertir una similitud con la teoría es que según se baja en el ranking, encontramos como tendencia general que las tasas de paro juvenil más altas dentro de cada grupo de países, siempre superan las tasas de desempleo más elevadas del conjunto anterior.

Así, en el gráfico "Ranking 1-7" sólo Irlanda supera levemente durante 2 años el 25% de tasa de desempleo joven. En el del "Ranking 8-14", encontramos que a lo largo de la serie temporal en algún momento 3 países estuvieron entre el 25-30% (Chipre, Letonia y Lituania). En el gráfico "Ranking 15-21" Italia supera el 25% y entre 2013-2015 el 30%. Y en el último ("Ranking 22-28"), 4 países estuvieron por encima el 25% de tasa de paro joven (Portugal, Croacia, España y Grecia) en algún periodo de la serie, superando Croacia el 30% entre 2012.2015, España el 40% entre 2013 y 2014, y rondando próxima al 50% Grecia en el pico de 2013.

#### **4.2. LA FLEXISEGURIDAD DANESA**

En el subapartado anterior, dentro de la clasificación de los mercados laborales en la UE, se hace referencia a Dinamarca como paradigma del llamado modelo de "flexiseguridad". Más adelante en la comparativa entre el "Ranking de libertad del mercado laboral" y la tasa de desempleo juvenil de los estados miembros, se observa que el pequeño país nórdico presenta en ambos índices unas cifras sorprendentes (en el ranking ocupa el primer puesto dentro de la UE, el sexto a nivel mundial; y su paro juvenil sólo supera ligeramente el 10% en algunos años de la serie).

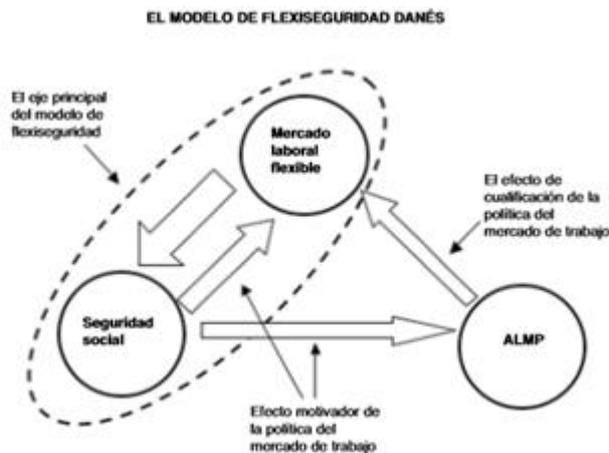
Además en 2007, el Consejo Europeo tomó el "modelo de flexiseguridad danés" como referente de cara a la articulación futura de un auténtico mercado laboral europeo. Desde entonces, la UE respalda la adecuación de los diferentes marcos laborales nacionales hacia unos "principios comunes" de "flexiseguridad".

Así, todo ello hace que merezca la pena estudiar los detalles que determinan este marco de "flexiseguridad" danés.

La flexiseguridad, según la Comisión Europea, es una estrategia integrada que busca mejorar, al mismo tiempo, la flexibilidad y la seguridad en el mercado laboral. O dicho de otra forma, flexibilidad y seguridad no tienen que significar nociones contradictorias, sino que se puede compatibilizar las necesidades de flexibilidad laboral demandadas por el mercado sin socavar el bienestar del trabajador (Madsen, 2008).

El caso danés es a día de hoy un punto de referencia en la bibliografía sobre flexiseguridad, aunque lo cierto es que no surgió como resultado de un gran plan teórico-económico definido, sino como consecuencia del desarrollo histórico de un marco de dependencia entre diferentes elementos (Madsen, 2008). La interacción entre éstos da lugar al llamado "triángulo dorado" (véase diagrama 1) del sistema de empleo danés:

Diagrama 1: “Triángulo dorado” del modelo laboral danés



Fuente: Madsen, 2006.

Fuente: Madsen (2008)

Los elementos que conforman dicho “triángulo dorado” de la flexiseguridad en Dinamarca (Madsen, 2008 y Agencia Danesa para el Mercado Laboral y la Contratación) son:

- 1. Flexibilidad numérica: el bajo nivel de protección del empleo es una antigua característica del mercado laboral danés, que se remonta al acuerdo general entre los interlocutores sociales que se produjo como resultado de una huelga general en 1899.
- 2. Seguridad de ingresos o Seguridad social: la versión actual del sistema de apoyo económico para los desempleados se remonta a la última gran reforma del sistema de prestaciones por desempleo (1970). En ella el Estado asumió la responsabilidad de la financiación de los costes adicionales de las prestaciones por desempleo. Actualmente, el sistema de prestaciones por desempleo en Dinamarca garantiza unas condiciones muy sustanciales: los miembros de un fondo de seguro de desempleo pueden disfrutar de los beneficios obtenidos durante un plazo de dos años. Además, existen altas tasas de compensación que llegan a ser de hasta el 90% de los ingresos anteriores, en el caso de los grupos de trabajadores con los salarios más bajos.
- 3. Política activa del mercado de trabajo o seguridad de empleo: su última reforma tuvo lugar en la década de los 90. Es el resultado de una larga tradición de intervenciones en el funcionamiento del mercado laboral y su objetivo último es contribuir a garantizar un mercado laboral que funcione correctamente. Para ello, el estado danés lleva a cabo una serie de medidas relacionadas con las personas desempleadas y empleadas que buscan trabajo o que desean recibir formación, a través de la mejora de su capacitación o educación. Debido a esto, la política activa del mercado laboral de Dinamarca representa una cuantía considerable dentro del gasto público del país nórdico. Así, el coste total de la política del mercado laboral en Dinamarca en 2012 ascendió al 3,7% del PIB. Dentro de éste, la parte correspondiente a la política activa del mercado laboral fue del 1,5% del PIB; de los cuales, 1.100 millones de euros (1/3 aproximadamente) se empleó para sufragar las medidas de capacitación.

Respecto al segundo elemento (seguridad de ingresos), cabe señalar que las prestaciones de la Seguridad Social en Dinamarca se financian con carácter general mediante impuestos (tanto estatales como municipales), incluida la contribución para el mercado de trabajo (*arbejdsmarkedsbidrag*) (Comisión Europea, 2012). Al ser pagada directamente mediante impuestos, y no por cotizaciones individuales o empresariales, se consigue agilizar notoriamente el marco de contratación y despido, lo cual interacciona positivamente con otros puntos del “triángulo dorado”.

En el caso del mercado laboral juvenil danés, éste viene caracterizado por la temprana emancipación de los jóvenes de dicho país. Esta circunstancia tiene lugar gracias a un programa de ayudas monetarias estatales para el alquiler joven, la gratuidad de los estudios superiores y la existencia de un tipo de contrato específico para jóvenes a tiempo parcial (los *studentjob*).

En términos del total de la población, las cifras que constatan el éxito de dicho modelo son abrumadoras (extraído de Eurostat):

- Dinamarca posee una tasa de empleo del 75,5% (4º trimestre del 2018), una de las más altas de la UE - la media comunitaria para la misma fecha era del 68,9% -.
- Su tasa de paro es del 5% (2018), de las más bajas a nivel comunitario - cuya media era del 6,8% en 2018 -.
- Sólo el 1,1 % padecía un desempleo de larga duración (2018).

En términos comparativos con otros países, dichos datos se asemejan a los de otras economías europeas donde existe una elevada flexibilidad numérica (normas liberales de contratación y despido). Sin embargo, la excepcionalidad del modelo danés frente a éstos radica en el hecho de que entre todos los subgrupos de trabajadores existe la sensación de una elevada seguridad en el puesto de trabajo, incluso a pesar de que anualmente el 40% de los daneses son afectados por el desempleo (datos de 2017).

Así, un estudio del Eurobarómetro (2006) determinó que a más del 70% de los daneses le parecía que era bueno cambiar de trabajo cada pocos años; en contraste con otros países como Austria, Alemania y Polonia, donde dicha afirmación fue respaldada por menos del 30% de los encuestados (Madsen, 2008).

En otras palabras, mientras que en dichos sistemas liberales se renuncia directamente a la seguridad en el puesto de trabajo, en el de flexiseguridad, si bien se favorece la movilidad de los trabajadores (flexibilidad numérica), como contrapartida se garantiza la seguridad de ingresos y la seguridad de empleo. Con todo ello, se puede deducir que el sistema de la flexiseguridad consigue expulsar del mercado el miedo a ser despedido, prácticamente endémico en cualquier sociedad capitalista.

### 4.3. COMPARATIVA DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES CON LA REALIDAD A NIVEL DE LA UE Y DINAMARCA

Como ya se adelantó al inicio de este apartado, atendiendo al contexto teórico de la situación laboral del actual mercado comunitario (4.1. y 4.2.), se extraen una serie de características que explican el por qué se incluyen en el estudio, los datos referentes a este país nórdico en concreto:

1. **Primera característica (4.1.):** La media de la situación laboral de los jóvenes de la UE se encuentra fuertemente distorsionada por la multitud de marcos legislativos e idiosincrasias nacionales existentes. Esto pone en tela de juicio su consistencia como uso referencial.
2. **Segunda característica (4.2.):** La UE ha designado a Dinamarca (más concretamente su modelo de mercado de trabajo: la “flexiseguridad”, debido a las virtudes presentes en dicho sistema), como referente a la hora de que los países adopten unos “principios comunes” laborales. Ello la convierte “*de facto*” en el prototipo del futuro mercado laboral europeo.
3. **Tercera característica (4.1. y 4.2.):** La elevada “flexibilidad numérica” presente en el modelo de “flexiseguridad” danés, convierte a dicho país en un excelente referente a la hora de realizar un estudio comparativo. Dado que a mayor “flexibilidad numérica”, menor legislación regulatoria tiende a haber. Por lo que si bien existen diferentes tipos de contratación, las distorsiones provocadas por los mismos serán menores.

#### 4.3.1. Tasa de actividad juvenil en la UE-28, España y Dinamarca

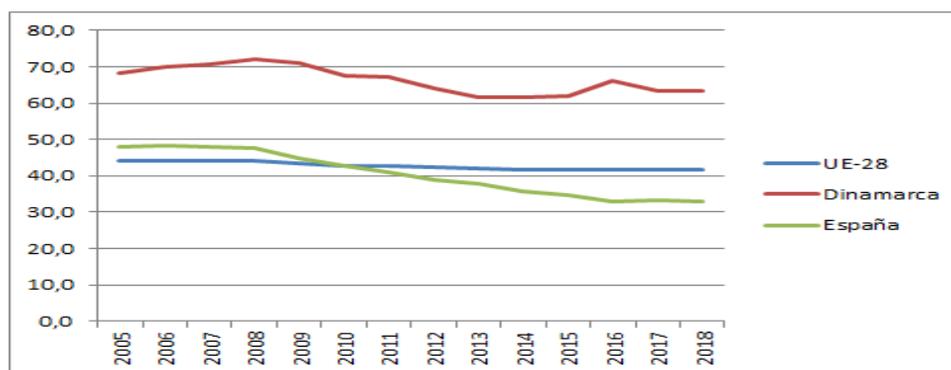
En base a lo expuesto en el gráfico 13, referido a la tasa de actividad juvenil en la UE-28, España y Dinamarca; se puede observar como la media comunitaria presenta una tasa de actividad de los jóvenes constante, ligeramente por encima del 40% a lo largo de toda la serie. En el caso de España, si bien antes de 2008 (estallido de la crisis) se situaba por encima de la media, cerca del 50%, a medida que avanza el periodo de estudio decrece en casi 20 puntos porcentuales, hasta estabilizarse los últimos años en torno al 30%. Para finalizar, la situación de la tasa de actividad juvenil danesa se desmarca completamente del grupo. Si bien decrece después de 2008, parte de superar ligeramente el 70% y dicha bajada es pausada, extendiéndose a lo largo de la serie sin rebasar nunca el límite inferior del 60%.

El hecho de que la tasa de actividad española se hunda tras la Gran Recesión de 2008, denota que el mercado laboral español no favorece la actividad laboral entre los jóvenes. Ya sea por la falta de empleo en general, por la problemática de la conciliación entre estudios y empleo, por la dificultad de inserción laboral debido a la falta de experiencia previa, etc. Además, se puede concluir que los datos relativamente buenos anteriores a la crisis únicamente atendían a la burbuja inmobiliaria que se estaba gestando en el país, que ofrecía empleos con pocos requerimientos de cualificación. Y ante perspectiva actual, gran parte del tejido poblacional joven únicamente estudia, o a veces ni eso (NINIS).

La estabilidad de la media de la UE resulta llamativa en lo que a esta tasa se refiere, ya que refleja una mejoría en la actividad juvenil en una parte de los países miembros, dado que hubo otros (como el caso de España y ligeramente el danés) donde la tasa de actividad cayó.

Finalmente, en cuanto a la tasa de actividad de Dinamarca, tanto su ausencia de relación con las otras dos muestras, como las cifras en las que se mueve, demuestran que el mercado laboral danés tiene totalmente integrado a la población joven. Lo cual, explica su temprana emancipación o la existencia un tipo de contrato a tiempo parcial específico para jóvenes (el *studentjob*) que facilite la conciliación entre estudios y empleo, nombrados anteriormente (4.2.).

**Gráfico 13: Tasa de actividad juvenil en la UE-28, España y Dinamarca (15-24 años)**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

#### 4.3.2. Tasa de paro juvenil en la UE-28, España y Dinamarca

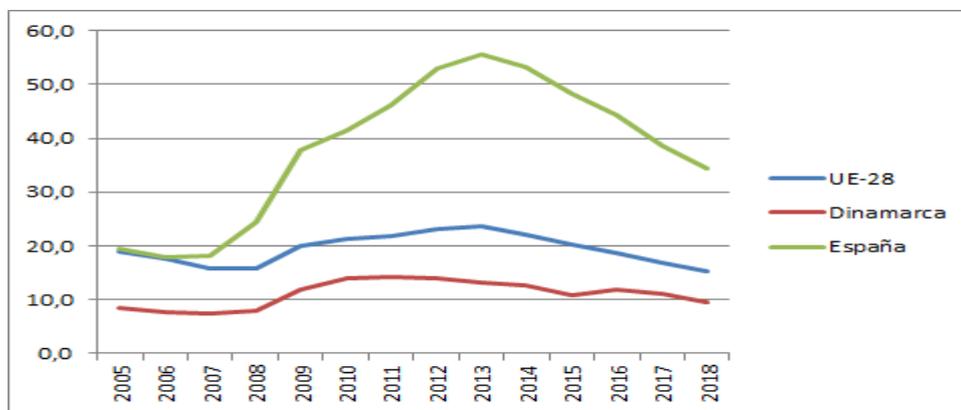
En base a lo expuesto en el gráfico 14, referido a la tasa de paro juvenil en la UE-28, España y Dinamarca; se observa como la media de la UE y Dinamarca siguen una evolución similar. Esto es, una leve recesión tras la crisis con un aumento de algo menos de 10 puntos porcentuales de la tasa de paro. Aunque si bien es cierto que la media europea se mueve en torno al 20%, mientras que el país nórdico lo hace a una tasa menor, sobre el 10%. En el caso de la tasa de desempleo juvenil española, esta se desmarca de la muestra, elevándose en más de 30 puntos en apenas 6 años. A partir de 2013 comienza a decrecer, aunque sin alcanzar los valores anteriores a la crisis de 2008.

Respecto a la situación que induce a que tengan lugar estas cifras en el grupo estudiado, en lo que se refiere a la media comunitaria, su cierta estabilidad en torno al 20% atiende a que aunque con el inicio de la Gran Recesión el conjunto de los 28 se vió afectado, algunos países se beneficiaron de la crisis y compensaron la caída de los más perjudicados. La disminución de la tasa de paro juvenil de la media europea a partir de 2013 se encuadra en un contexto de bajada generalizada a nivel comunitario (véase gráficos del 9 al 12, subapartado 4.1.), lo cual demuestra que si bien el mercado de la UE está formado por un conglomerado países con marcos laborales, estructuración sectorial e intereses heterogéneos; el mercado único fomenta una cierta cohesión cíclica. Más aún en el caso de los países de la eurozona, donde se llevaron a cabo ajustes importantes tras la crisis para cumplir con los criterios de convergencia.

En el caso de Dinamarca, se observa cómo aunque la tasa de paro juvenil rebasó tras el 2008 el 10%, ésta nunca supera la barrera del 15%. Y comienza a reducirse incluso antes de 2013. Esto es explicable gracias a los círculos virtuosos creados por la acción conjunta de los tres elementos del modelo de flexiseguridad danés.

Para acabar, el descomunal incremento en la tasa de desempleo juvenil española es entendible por una parte, en base al paro cíclico que provoca la hegemonía de la contratación temporal dentro del mercado juvenil, es decir, las restricciones del marco legislativo laboral de España; y por otra, debido a que gran parte de esos puestos de trabajo entre los jóvenes se concentraban en sectores que requerían poca cualificación, que estaban teniendo un mayor crecimiento en la economía española y que fueron los más afectados por la crisis. En cuanto a la recuperación que tiene lugar en dicha tasa desde 2013, aunque está en sintonía con la mejoría presente en el mercado comunitario, habría que tener en cuenta que parte de ésta se debe a los trabajadores jóvenes que han abandonado el mercado laboral y por tanto dejan de formar parte de la población activa (como revela la tasa de actividad anterior), lo cual afecta al cálculo del índice.

**Gráfico 14. Tasa de paro juvenil en la UE-28, España y Dinamarca (15-24 años)**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

## 5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS EN ESPAÑA

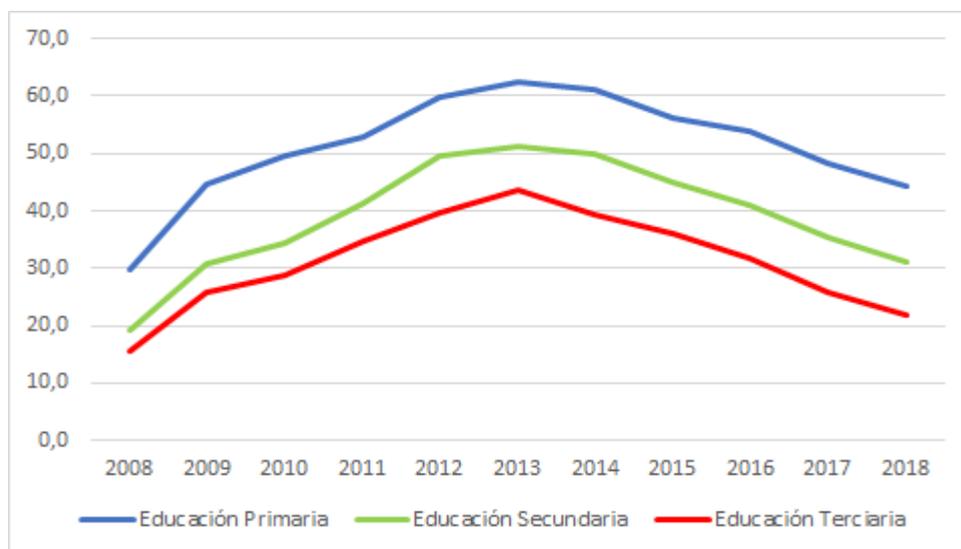
En los apartados anteriores se ha analizado la importancia del capital humano y se ha indicado que los jóvenes españoles tienen un nivel educativo realmente alto. Además se han detectado diferencias en las tasas de ocupación por niveles educativos. En este apartado se pretende confirmar si los jóvenes más formados realmente tienen una posición mejor en el mercado de trabajo, si su formación les ha permitido evitar en cierta medida, las repercusiones de la crisis económica, así como reflejar brevemente su situación laboral.

Para realizar este análisis, dada su importancia como indicador laboral, tendremos en cuenta la tasa de paro juvenil, diferenciando según los niveles educativos, y observaremos cómo se comporta esta tasa en España y en la UE. Los niveles educativos utilizados para diferenciar la formación de los jóvenes son la educación primaria, educación secundaria y educación terciaria. La educación primaria, o educación elemental, se realiza desde los 6 hasta los 12 años del alumno, es de obligado cumplimiento en todos los países y el objetivo que persigue es la correcta alfabetización de la población. La educación secundaria engloba a los alumnos de 12 a 16 años, y su objetivo es preparar

a los alumnos para la educación superior o para el mercado laboral. Por último, la educación terciaria es la que hace referencia a la última etapa de la formación académica, en ella se encuentra tanto las enseñanzas universitarias como la formación profesional.

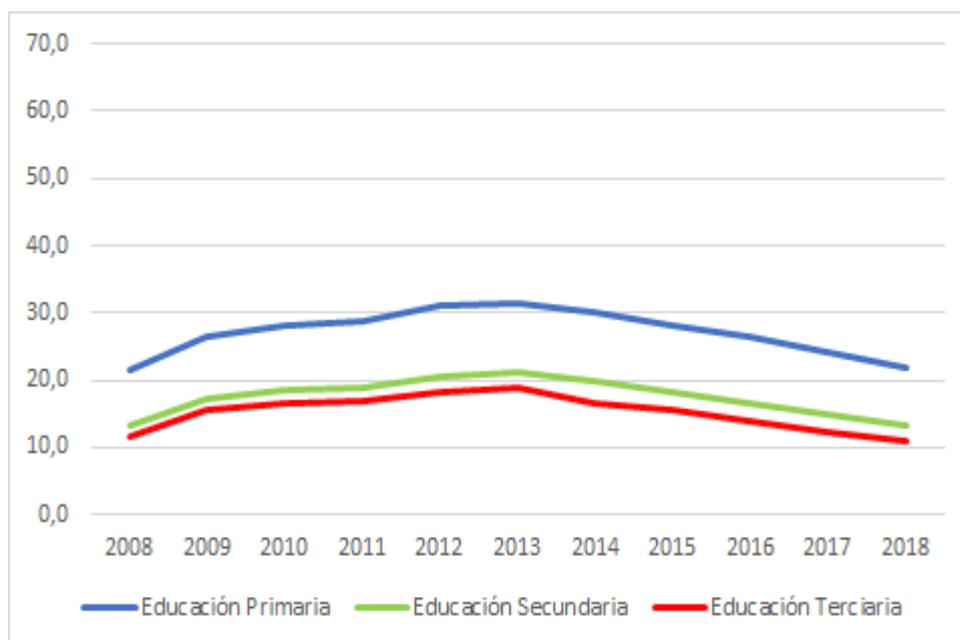
Como se acaba de señalar, en los gráficos 15 y 16 se muestra la tasa de desempleo de los jóvenes de entre 16 a 24 años, tanto en España como en Europa, diferenciando por su nivel educativo.

**Gráfico 15: Tasa de desempleo juvenil por nivel formativo España (2008-2018)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

**Gráfico 16: Tasa de desempleo juvenil por nivel formativo UE-28 (2008-2018)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del Eurostat.

La comparación entre España y la UE-28 demuestra que las tasas de desempleo de los jóvenes en España, diferenciando por niveles educativos, es superior a la media europea en todos los casos y en todos los años del periodo analizado 2008-2018. Durante estos diez años, lo que podemos sacar en claro comparando a España con la unión europea 28 es que, con el impacto de la crisis económica, se ha dado un proceso de divergencia en el cual, España se sitúa cada vez más lejos de la media europea. En 2008 recién iniciada la crisis, España mostraba unas tasas de paro para la población con estudios terciarios de un 15,7% separándose de la media europea en 4 puntos porcentuales, en 2018 para esta misma variable la brecha que hay entre la tasa de paro española y la Europa es de casi 12 puntos porcentuales, demostrando así que se ha deteriorado el mercado laboral español y, más concretamente, las posibilidades de empleo de los jóvenes con estudios superiores. En consecuencia, los jóvenes, tienen mayores dificultades para la inserción laboral que sus homólogos europeos.

Como podemos observar en los gráficos 15 y 16, los jóvenes con mayor formación tienen una tasa de desempleo menor que los que tienen una formación básica. Este hecho se da tanto para la UE-28 como para España. Es por ello, que se manifiesta el papel tan importante que tiene la educación para determinar el riesgo en caer en desempleado, ya que se aprecia claramente que a mayor nivel educativo, menor probabilidad de caer desempleado. Sin embargo, en España, los jóvenes se enfrenta a una realidad más precaria que la que viven los jóvenes europeos, independientemente del nivel educativo que tengan. Las tasas de desempleo son superiores en España para todos los niveles educativos con respecto a la media de la UE-28. De hecho, se puede afirmar que formarse en España no es una protección tan efectiva contra el desempleo como en otros países de la Unión Europea: mientras la tasa de paro de los jóvenes con educación terciaria en España en 2018 se situaba por encima del 20%, en la UE apenas supera el 10%.

Además, como muestra el análisis elaborado por el Ministerio de Innovación y Universidades este mismo año 2019 en el informe "Inserción laboral de los egresados universitarios", tener un título universitario en España no es sinónimo de calidad de vida, ya que los recién egresados universitarios tardan una media de cuatro años en encontrar trabajo. Por otra parte, España es uno de los países de la Unión Europea donde los titulados superiores desempeñan en mayor medida trabajos de baja cualificación, un 37,1% frente al 23,2% de media europea, según datos del informe de la Fundación CYD de 2017. Es decir, finalmente los titulados universitarios acceden a puestos de trabajo para los que no habrían requerido una formación superior, dando lugar a una situación de sobrecualificación. La dificultad que encuentran estos titulados universitarios en la inserción laboral se puede explicar a través del tejido productivo español, en el cual, predominan las empresas de pequeña y mediana dimensión las cuales no tienen capacidad para desarrollar su actividad hacia sectores que generen mayor valor añadido y no necesitan a titulados con cualificaciones superiores para desempeñar sus funciones.

## **6. CONCLUSIONES**

El objetivo de este TFG es desarrollar un estudio pormenorizado de la situación laboral de los jóvenes españoles en los últimos años que ha servido como base para entender cómo se llegó a alcanzar una tasa de paro tan elevada durante el periodo de la Gran Recesión. Con este fin, se han analizado las variables fundamentales que caracterizan la situación laboral de los jóvenes, comparándolos con la población adulta, y se ha examinado la realidad existente a distinto nivel territorial (autonómico, nacional, europeo), así como la influencia de los correspondientes marcos legislativos sobre ésta.

Del análisis efectuado se desprende que la tasa de actividad de los más jóvenes está claramente por debajo de la de los adultos en todos los años del periodo analizado 2004-2018. Este hecho se ha visto agravado por la recesión económica, en el que la brecha entre la tasa de actividad de jóvenes y

adultos se ha incrementado. Adicionalmente, se ha constatado la existencia de una relación inversa entre el nivel formativo de la población y la variación experimentada en la tasa de actividad de los mismos. Es decir, a mayor nivel de estudios, menor alteración experimenta la tasa de actividad, ya que las tasas de actividad de los jóvenes con educación baja o media es inferior a la de los que poseen nivel alto.

Además, los valores de la tasa de paro juvenil son superiores a la de los adultos, por lo que se puede afirmar que la mayor precariedad, mayor vulnerabilidad y las peores condiciones laborales, son las de los jóvenes siendo estas, características estructurales del mercado laboral español, y que la crisis económica solo ha agravado.

Otra de las grandes consecuencias de la crisis económica en el mercado laboral español, tanto para jóvenes como para adultos, es la tendencia bajista de la tasa de ocupación como consecuencia de la relación pro-cíclica con la coyuntura económica. Por otro lado, dependiendo de los niveles de estudios alcanzados, la tasa de ocupación se incrementa, es decir, la relación existente entre el nivel educativo y la tasa de empleo se estrecha a medida que el nivel de estudios aumenta.

Respecto a los tipos de contrato predominantes, en el colectivo juvenil es el temporal, y el indefinido para los adultos. El contrato temporal es al primero que se recurre en momentos de recesión económica por sus bajos costes de despido; pero, a su vez, es a los primeros que se acude en épocas de recuperación. Es por ello, que los jóvenes no logran alcanzar una estabilidad económica mantenida en el tiempo.

Haciendo referencia a la situación canaria, el panorama es verdaderamente preocupante. Tanto los jóvenes como los adultos muestran unos resultados en el mercado de trabajo muy por debajo de la media nacional. Estos resultados se resumen en mayores tasas de desempleo, mayor inestabilidad laboral y menores niveles formativos. Además, el tipo de contrato que predomina entre los jóvenes canarios son los contratos temporales, no ocurriendo así entre los adultos. En resumen, se aprecia de nuevo que los jóvenes canarios, al carecer de experiencia laboral, uno de los pilares básicos del capital humano, sufren en mayor medida la precariedad del mercado laboral. Todo ello se ve acentuado por el tejido productivo de Canarias, que está muy volcado hacia actividades que generan escaso valor añadido y muy sujeto a la temporalidad. Todo esto se traduce en inestabilidad laboral y altas tasas de desempleo, sobre todo en el colectivo de los jóvenes.

En cuanto a la comparativa de la situación española con la UE, en términos teóricos ésta se encuentra condicionada por las distorsiones provocadas por la multitud de marcos legislativos laborales presentes en el conjunto de los 28 países que la componen, por lo que nace la necesidad de encontrar un referente en el grupo de estados miembros sobre el que apoyar dicha comparativa. El candidato natural a ocupar este puesto es Dinamarca y su modelo de flexiseguridad laboral, dado que la propia UE lo respalda. En términos empíricos, los índices laborales analizados revelan siempre una misma pauta: que la situación laboral de los jóvenes españoles, que se vio fuertemente afectada por la Gran Recesión de 2008, es peor que la del joven europeo "medio" y aún mucho más que la de los daneses. Esto atiende en gran medida a legislación laboral presente en España.

Por último, al comparar la situación nacional de los jóvenes universitarios con la media de la Unión Europea, nos damos cuenta de que los jóvenes europeos con educación terciaria se encuentran en una mejor posición en el mercado laboral que los jóvenes españoles. La formación en Europa es una garantía para no caer desempleado, mientras que en España, aunque el colectivo con mayores niveles educativos presenta menores tasas de desempleo, un nivel educativo alto no es sinónimo de una vida laboral estable.

## BIBLIOGRAFÍA:

Agencia Danesa para el Mercado Laboral y la Contratación. Flexicurity. Recuperado de: <https://star.dk/en/about-the-danish-agency-for-labour-market-and-recruitment/flexicurity/>

Comisión Europea. Ámbitos de actuación de la UE. Recuperado de: [https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/what-european-commission-does/law/areas-eu-action\\_es](https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/what-european-commission-does/law/areas-eu-action_es)

Comisión Europea. Flexicurity. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=102&langId=en>

Comisión Europea (2012): “*La seguridad social en Dinamarca*”. Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

De la Fuente, A. y Doménech, R. (2015): El nivel educativo de la población en España y sus regiones: 1960-2011. *Journal of Regional Research*.

Fundación BBVA (2015): “La formación y el empleo de los jóvenes españoles. Trayectoria reciente y escenarios futuros”. Recuperado de: [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE\\_2015\\_formacion\\_y\\_empleo.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2015_formacion_y_empleo.pdf)

Fundación CYD (2017) Informe CYD 2017. Recuperado de: <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/informe-cyd-2017/>

García Delgado, J.L. y Myro, R. (dirs.) (2017): *Lecciones de economía española*, Cívitas, 13ª edición.

Gorrín, J. (2017). *España es el país con más universitarios en trabajos sin cualificación*. *El Confidencial*.

Idealista News (2016). España no está entre los 120 países del mundo con mayor flexibilidad laboral. Recuperado de: <https://www.idealista.com/news/finanzas/laboral/2016/02/24/741122>

Madsen, K. (2008). FLexiseguridad ¿Un nuevo programa para la reforma del mercado laboral en Europa? *Boletín Económico de ICE*, nº 2950, 17-24.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2019): *Inserción laboral de los egresados universitarios curso 2013-2014 (análisis hasta 2018)*. Subdirección General de Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias de la Secretaría General de Universidades.

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2018). *Panorama de la Educación 2018. España en comparación con los países de la OCDE*. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social. (2018). *Informe trimestral de análisis del mercado de trabajo*, número 124 Marzo. Recuperado de: [http://www.mitramiss.gob.es/es/sec\\_trabajo/analisis-mercado-trabajo/numeros/124/124.pdf](http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/numeros/124/124.pdf)

Ortega E. y Peñalosa J. (2012): *Claves de la crisis económica española y retos para crecer*, Banco de España, Documentos Ocasionales, nº 1201.